


MARTES 5 de AGOSTO de 2025 • Año LXIII • PRECIO S/ 1.00

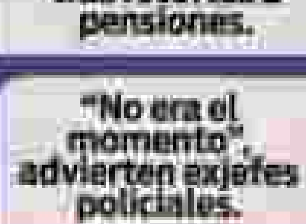


¡DERROCHE!

EXGENERALES EXIGEN SANCIONES POR COMPRA DE AUTOS DE LUJO



Más de S/ 17 millones usados tras recortes a pensiones.



"No era el momento", advierten exjefes policiales.





CONTRALORÍA EN LA MIRA POR FALTA DE CONTROL.

DOMINGO PÉREZ CULPA A HAMILTON CASTRO POR BENEFICIOS A ODEBRECHT.

¡BLINDADO!

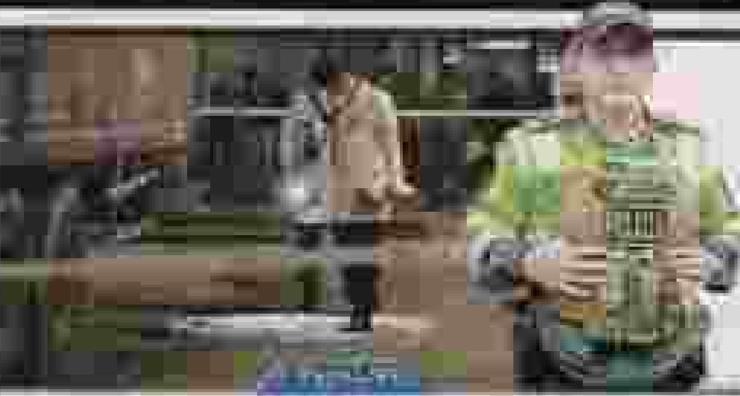
CHOCA CON MUÑANTE, ECHAÍZ Y VENTURA EN TENSA SESIÓN CONGRESAL.

Admitió archivo de 10 casos bajo nueva ley de colaboración eficaz.

Evade preguntas sobre allanamientos y archivos fiscales.







POLICÍA MUERE TRAS FRUSTRAR ASALTO EN LA VICTORIA

¡EMBOSCADA!

Delincuentes dispararon sin piedad a agentes PNP. | Niño y joven heridos en pleno fuego cruzado. | Efectivo usaba chaleco propio: suboficial estaba mal equipado.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿A qué le teme Gorriti?

Gustavo Gorriti, el zar de nuestro sistema judicial (Ministerio Público y Poder Judicial), ha respondido que no asistirá a la convocatoria que ha recibido del presidente de la comisión que investiga el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, argumentando que la comisión "*carece de legitimidad e imparcialidad*". Hablamos de aquel "*acuerdo secreto*" que, a nombre de la Nación, suscribieron los fiscaletes José Pérez Gómez y Rafael Vela Barba. Gustavo Gorriti debió asistir hoy al Congreso para declarar sobre aquel pacto ultrasecreto, firmado a espaldas de la sociedad, mediante el cual el Perú le ha conmutado a la corrupta contratista brasileña todas las penas carcelarias y/o indemnizaciones dinerarias, además de otros conceptos sucedáneos, por los daños y perjuicios que ha soportado nuestro país a resultas de la urdimbre de corrupción que montó Odebrecht, implicando a cinco presidentes de la República peruanos, a decenas de ministros, asesores, directores ministeriales, etc., en aquella multimillonaria trama de podredumbre llamada "*Caso Lava Jato*".

Gorriti alega que, como periodista, está amparado por el secreto profesional y la reserva de sus fuentes "*para no asistir a declarar a dicha comisión*", cuyo rol y legitimidad él cuestiona. Argumenta que "*varios de sus integrantes, incluidos representantes de Renovación Popular, Fuerza Popular y Perú Libre, pertenecen a partidos vinculados al caso Lava Jato*", lo que, alega, es un conflicto de interés. "*El periodismo de investigación no puede prestarse a un intento de intimidación desde una comisión viciada por intereses políticos*", sostiene. Pero lo que no dice Gorriti es que ese tal "*periodismo de investigación*" –al que hace referencia– en su caso definitivamente no existe. ¡Ni podría existir! Porque lo que informa su supuesto medio informativo –llamado IDL Reporteros– es nada menos que el diario de ocurrencias del Instituto de Defensa Legal IDL, una ONG al servicio de su verdadero amo, George Soros, proveedor de infinitos fondos ultrasecretos que utiliza Gorriti para "*preparar*" (en rigor, para adoctrinar y sensibilizar) a innumerables jueces y/o fiscales, concediéndoles becas en el exterior que incluyen vivienda, alimentación, etc.; y por supuesto, ese incontrastable lavado cerebral que ejecutan los woke –o caviares internacionales– para instrumentalizar a nuestra justicia bajo los cánones de la progresía transnacional.



Gorriti alega que, como periodista, está amparado por el secreto profesional y la reserva de sus fuentes "para no asistir a declarar a dicha comisión", cuyo rol y legitimidad él cuestiona.

IDL Reporteros es el poder tras el trono del Ministerio Público y Poder Judicial, secuestrados por la mafia que manipula Gorriti para beneficiar a corruptos como Odebrecht. Recordemos cuando "*reporteros*" de El Comercio –y similares medios vendidos a Odebrecht– transmitían desde Brasil hacia Lima las audiencias –supuestamente secretas– sobre el caso Lava Jato. Estos episodios existen por miles. Aunque para protegerse, IDL Reporteros no informaba en vivo a la opinión pública; usaba el material como instrumento de extorsión. Evidentemente, IDL Reporteros ha sido vertebral para el gran éxito judicial que ha tenido Odebrecht en Perú; sirviendo de acicate para mantener en los escaños oficiales a fiscales como Pérez y Vela, y a diversos "*jueces*" venales que acabaron exorcizando a Odebrecht y condenando al Perú.

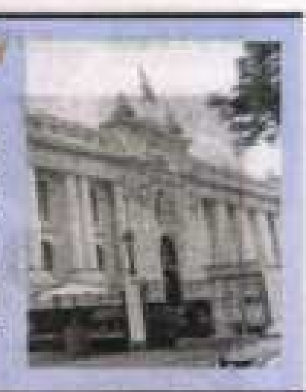
El lapidario comentario del congresista Muñante fue: "*¿A qué le teme, Gorriti? Venga. Dé la cara. Panfletos los escribe cualquiera*".

P
Portada

CREE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY

GORRITI Y SUS PODERES

"Gorriti cree que está por encima de las citaciones del Parlamento. No sorprende que se niegue a ir; está acostumbrado a suspender diligencias que no le gustan, llamando directamente a fiscales de la nación. Ya se acostumbró a ejercer un poder que nadie le confirió y a estar por encima de la ley", opina Diego Acuña.



POR SOLO HABER INCLUIDO 4 OBRAS EN ACUERDO DE COLABORACIÓN EFICAZ



Poncio Pilato llegó al Congreso. Fiscal Pérez se lava las manos en todo.

JD Pérez culpa a Hamilton Castro

Integrante del Equipo Especial Lava Jato se presentó ante la Comisión que investiga pacto con Odebrecht.



MARÍA TERESA GARCÍA

Pese a los intentos por desacreditar a los miembros de la Comisión investigadora de la firma del acuerdo entre el Estado y Odebrecht, el integrante del Equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, no supo justificar el motivo por el cual firmó un documento tan beneficioso para la empresa brasileña, por lo que le echó la culpa al excoordinador del grupo, Hamilton Castro.

Fue durante su presentación en el grupo investigador que preside el legislador de Renovación Popular, Alejandro Muñante.

10 CASOS ARCHIVADOS

- **Durante la sesión, el fiscal Domingo Pérez reveló que ha archivado diez expedientes debido a que la ley que modifica la colaboración eficaz lo ha atado de manos.**
- **Sin embargo, la comisión le contestó que el plazo designado por la norma todavía no concluye.**

PUYAZOS

Desde un inicio, Pérez se mostró desafiante cuando le preguntaron detalles sobre su labor para la firma de dicho acuerdo y, en vez de otorgar información, prefirió atacar a los parlamentarios.

Al inicio de su presentación, José Domingo Pérez se jactó de haber llevado a prisión al expresidente Alejandro Toledo, pero también de estar investigando a partidos como Renovación Popular, del cual es integrante Muñante.

"Partidos políticos investigados: Renovación Popular, ex Solidaridad Nacional, por haber recibido durante la campaña del 2011, de manos de Jorge Barata Simoes, 200 mil dólares; para la campaña 2014, recibieron de Odebrecht 500 mil dólares; de la empresa OAS, 480 mil dólares. Monto recibido para la campaña municipal del 2014: 980 mil dólares", dijo Pérez.

Luego, leyó algunos tuits propalados por Muñante antes de ser elegido presidente de dicha comisión, en los que cri-

ASEVERA ABOGADO ÁNGEL DELGADO

"Gorriti no respeta las leyes peruanas"

Director de IDL Reporteros no se presentó ante comisión que investiga acuerdo de colaboración con Odebrecht.

REDACCIÓN

El abogado constitucionalista Ángel Delgado sostuvo que la negativa del periodista y director de IDL Reporteros, Gustavo Gorriti, de acudir a testificar ante la Comisión Investigadora del acuerdo de colaboración eficaz entre Odebrecht y el Estado, evidencia una falta de respeto hacia las normas peruanas.

"Él que se precia de ser un gran investigador y haber descubierto muchas cosas, no le gusta verse investigado, y entonces patea el tablero. Él debería ir, argumentar y defenderse como lo han hecho otros en la propia cancha; y si tiene razón como dice, saldrá airoso como corresponde, demostrando valentía, coraje y entereza para afrontar las cosas", dijo a EXPRESO.



"Si no va por las buenas, va llevado por la fuerza".

En esa línea, el constitucionalista no descartó la posibilidad de que la comisión, en su condición de investigadora, pueda solicitar la citación de Gorriti de grado o fuerza ante la negativa insistente del periodista en acudir a declarar.

"Esa es una categoría que el Congreso le da a algunas comisiones y además con la posibilidad de usar los apremios de ley cuando las personas no quieren ir a declarar. Si no va por las buenas, va llevado por la fuerza pública", aseveró Ángel Delgado.



Legisladora Gladys Echaíz lo puso en su sitio.

ticaba el trabajo de los miembros del Equipo Lava Jato, con el objeto de cuestionar su imparcialidad.

Sin embargo, lo que ocasionó la molestia de Muñante fue el comentario sobre sus supuestas "visitas al cine Tauro".

"Lamentablemente, se construyen narrativas como la de que un congresista era inquilino del cine Tauro", dijo, cuando fue consultado por la supuesta presencia de Romina Mella, en ese entonces periodista de IDL Reporteros, en su despacho, según contó Jaime Villanueva, exasesor de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

Pero no solo Muñante recibió los ataques del desencajado fiscal, sino también la parlamentaria Gladys Echaíz, de Honor y Democracia, de quien insinuó que quiso interferir en una acusación cuando ella dirigía el Ministerio Público.

"No es usual que un fiscal de la Nación mande a llamar a un fiscal provincial a su oficina para que le dé cuentas, con excepción de la señora Gladys Echaíz, para que le dé cuenta de una acusación de un tal señor Orrego, que tengo entendido falleció este año y estuvo trabajando en la Municipalidad de Lima, que fue condenado gracias a mí a siete años por haber recibido sobornos por obras en el Ministerio Público, cuya acusación la señora Echaíz me la lanzó", dijo al ser inquirido si algún fiscal de la Nación lo llamó para que le otorgue información sobre el caso Lava Jato.

Sin embargo, Echaíz le recordó que se trataba de una queja por haber abierto una investigación archivada y sin ninguna prueba nueva, lo que está prohibido y violaba la ley.

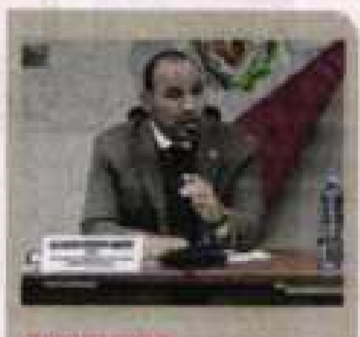
"Se debió a una queja verbal que se presentó en mi despacho por un abogado, y la queja estaba sustentada en el hecho de que se había reabierto una investigación después de haber sido archivada y sin nueva prueba, acto que iba a ser visto en una diligencia pendiente, y cuando lo llamé se lo comuniqué para que estuviera informado. No sé por qué lo trae a colación como si tuviera un contenido irregular", le contestó Echaíz.

Ni el periodista Phillip Butters se salvó de las críticas de Domingo Pérez cuando se le cuestionó sobre la transparencia del equipo especial, al no haber querido revelar detalles del acuerdo de colaboración eficaz con la corrupta empresa brasilera Odebrecht.

"La demanda que presenta el hoy candidato Phillip Butters para que la Fiscalía le entregue copia del acuerdo se tuvo que ejecutar de la siguiente manera: cuando el Tribunal Constitucional emite sentencia, ¿sabe dónde estaba el acuerdo? Estaba en oficina de un juzgado que era el competente para tramitar la colaboración eficaz, porque la Fiscalía es un órgano postulante; quien aprueba un acuerdo es un juez. Lo que me llama la atención es que Butters solicite a la Fiscalía que entregue un documento que lo tenía un juez durante todos estos años", sostuvo.

CULPA A CASTRO

En otro momento, el fiscal Domingo Pérez señaló que quien formaliza la investigación preparatoria de las cuatro obras comprendidas posteriormente en el acuerdo de colaboración eficaz fue el extitular del Equipo Lava Jato, Hamilton Castro.



AUSENTES

Alejandro Muñante informó que Jorge Barata y Gustavo Gorriti anunciaron que no concurrirían a la sesión y que a ambos la comisión les informó que dicha citación les fue hecha en razón al debido proceso y al primer requerimiento que hace una comisión parlamentaria de investigación y con ella, la obligación del cumplimiento de su comparecencia.

"Todo eso estaba bajo la competencia del señor Hamilton Castro; nosotros ingresamos a finales de julio de 2018 y ese fue el escenario que encontramos", dijo.

Cabe indicar que la constructora brasileña Odebrecht reconoció hechos de corrupción solo en cuatro obras: la Costa Verde Tramo Callao, la Línea 1 del Metro de Lima, la Vía Evitamiento Cusco y la Carretera Interoceánica Sur Tramos 2 y 3.

El fiscal agregó que no se podía obligar a quien se somete a colaboración eficaz que acepte todas las condiciones que el Ministerio Público puede plantear, más aún cuando se firmaron convenios preparatorios en los que se establecían cuál era el marco de los proyectos sobre los cuales se iba a abordar el convenio y sus beneficios.

En otro momento, la exfiscal de la Nación Gladys Echaíz le preguntó el motivo por el cual no se allanaron las oficinas de Odebrecht, y Pérez volvió a responsabilizar a Castro.

"El fiscal Hamilton Castro toma conocimiento de estos hechos en el 2016, no solo en la persona por parte de Barata en Lima, sino que se traslada a Suiza y se entrevista con el fiscal Stephan Lenz, que estaba investigando el caso Odebrecht. Él tomó decisión de no solicitar ningún tipo de medida, y cuando nosotros asumimos el caso lo encontramos en el estado que lo había dejado el fiscal Castro", aseguró.

Es más, agregó que no se le puede acusar de no allanar un lugar materia de investigación, ya que lo hizo con el local de Fuerza Popular, a lo que el integrante de ese partido, Héctor Ventura, respondió: "No tiene fundamento".

En cuanto a las ganancias ilícitas de Odebrecht, el fiscal dijo que nunca se le devolvió algún dinero a la empresa.

"No se devolvió el dinero (de ganancias ilícitas). Según (Hamilton) Castro, lo había estipulado como estipuló que (Jorge) Barata se vaya del país sin ningún impedimento o que (Alejandro) Toledo se vaya sin impedimento de salida. La cuestión esta es que cuando

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

ingresamos con el señor Rafael Vela, se procuró enmendar algunos aspectos que no eran óptimos para la persecución del delito", contestó Pérez.

Más adelante, Echaiz le consultó sobre la cláusula de la progresividad que fue un aporte del nuevo equipo especial y si esta pudo haber permitido tener colaboraciones en otros casos, pero Pérez evadió la respuesta e hizo una mención de la posible corrupción del presente gobierno.

"Corroborar la información no va a demandar 16 meses y pongo un ejemplo: el fiscal Hamilton Castro le pide cooperación a Suiza a finales de 2016, y Suiza responde después de cinco años y estamos hablando de hechos que pasaron en el 2004 y se conocieron en el 2017. La corrupción de este gobierno de la compra de aviones, carros policiales, pregunto, es una hipótesis: ¿cuándo se va a conocer? ¿16 meses será suficiente para corroborar la gran corrupción que se podría estar dando en este momento?", inquirió el fiscal.

Añadió que la exención de la pena a favor de Odebrecht fue consecuencia de los acuerdos preparatorios que efectuó Castro y que establecieron ese beneficio.

PERSONERO DE PÉREZ TELLO. INVOLUCRADO CON ODEBRECHT

Comprueban "aportes fantasmas" a Villarán

Por medio de Marco Zevallos se presentaron informes falsos a la ONPE.

CÉSAR ROJAS



Una vez más, se comprobó que hubo delitos para ocultar el dinero que Odebrecht y OAS le habían dado a Susana Villarán, cuando esta era alcaldesa de Lima y las referidas empresas eran proveedoras de esta entidad. Para esto, se usó el nombre de ciudadanos de modestos ingresos económicos ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Esto sucedió con los millones de dólares entregados en 2014. Punto Final ubicó, entre otros, a supuestos aportantes como Orlando Salazar Gamboa, vecino de Tablada de Lurín; a Jorge Machuca Cerdán (quien apareció en los reportes como donante de 80 mil soles) y a Máximo Córdova, un taxista con problemas de salud.

Todos ellos dijeron que recién supieron que aparecían como financistas cuando les llegaron notificaciones de la Fiscalía. Todos aseguraron que se habían tomado sus datos personales y falsificado sus respectivas firmas, en el informe de financiamiento de la campaña para la reelección de Villarán.

A la ONPE se presentaron estos documentos firmados por Marco Zevallos, entonces personero de Diálogo Vecinal, y actualmente en el mismo cargo con Primero la Gente, partido político que tiene como una de sus principales líderes a Marisol Pérez Tello.

Los referidos políticos están en diferentes procesos penales por los peajes de Rutas de Lima y Línea Amarilla. Sin embargo, la muerte del principal informante, José Miguel Castro, impediría que sean condenados.

SUPUESTAS VIOLACIONES

• Jorge Barata, ex-CEO de la empresa Odebrecht, señaló su imposibilidad de concurrir a la comisión debido a una serie de supuestas violaciones cometidas por el equipo especial de fiscales y la Procuraduría pública ad-hoc.



ARCHIVA 10 EXPEDIENTES

En otro momento, Alejandro Muñante le preguntó a Domingo Pérez cuántos procesos archivó por la Ley de Colaboración Eficaz N.° 31990 dada el 21 de marzo de 2024, a lo que el fiscal respondió que fue un número de diez carpetas.

Sin embargo, Muñante le recordó que a la fecha ni siquiera han pasado los 16 meses de la vigencia de la ley, pero se procedió a dicho archivamiento, lo cual no era razonable.

A Domingo Pérez no le quedó otra respuesta que ratificarse en lo ya señalado.



Más adelante, el legislador Héctor Ventura, de Fuerza Popular (FP), recriminó a Pérez que en sus respuestas haya nombrado constantemente el proceso fiscal que tiene FP.

"Pérez desvía y habla de Fuerza Popular, y puedo entender que hay sesgo en contra de FP, cuando se le pregunta si ha hecho allanamientos dice: 'sí a FP', todo es FP. ¿Por que no tiene argumentos de defensa? De lo que podemos entender es que solo tiene avanzada una investigación que es la de FP. Sus respuestas son ambiguas, queremos que sea conciso, un poco más y viene con un chaleco antibalas y de eso no se trata esta comisión", ironizó Ventura.

SOLO ES ÓRGANO REQUIRENTE

Al inicio de su intervención, Domingo Pérez señaló que el Ministerio Público es un órgano requirente, pero que es un juez el que decide si se efectúa la homologación del acuerdo.

"El Ministerio Público es un órgano que requiere para que sea un juez el que finalmente determine la legalidad y la razonabilidad, aprobando o desaprobando. ¿Cuál es el documento que genera la consecuencia legal? Es la sentencia de una jueza, usted tuvo la oportunidad de interrogarla, y la jueza le contestó que cualquier respuesta que usted quiera solicitar, se remita a un documento porque a través de la sentencia los jueces se expresan", sostuvo.

Añadió que tanto él como Rafael Vela ingresaron al equipo especial en la fase de corroboración y de presentación del acuerdo con Odebrecht.

"Nosotros, y hablo en plural porque formo parte de un equipo, conducimos ese proceso en la fase de la corroboración y presentación para la homologación del acuerdo en donde la empresa señaló que pagó sobornos, a funcionarios candidatos, políticos y partidos políticos. Ahí está en la sentencia que homologa el acuerdo, todos los extremos que la empresa informó a la fiscalía", añadió Pérez.

Dijo que Odebrecht pudo seguir colaborando con la justicia peruana proporcionando información, pero el reciente cambio en la ley de colaboración eficaz arruinó toda posibilidad de obtener nuevos datos. "Cuando hace referencia al acta del 14 de diciembre del 2022, la empresa identifica los diversos proyectos con los que va a colaborar con la justicia peruana, pero a través de la ley dada por este Congreso que modifica ley de colaboración y establece plazo de 16 meses, lamentablemente los procesos en los que Odebrecht tenía la obligación de colaborar, gracias a una ley de este Congreso se han tenido que archivar", indicó.

Sin embargo, Muñante le preguntó qué investigación ha sido archivada, y Pérez dijo que ninguna. "No ha habido ningún archivo, se han archivado los procesos en los que Odebrecht tenía la obligación de entregar información a la justicia peruana. El compromiso era seguir colaborando pero el Congreso modifica el proceso de colaboración eficaz y establece un plazo de 16 meses y por imperio de la ley, se ha tenido que archivar todos los casos en que la empresa debía seguir colaborando con la justicia por responsabilidad del Congreso", respondió el fiscal.

RP RECHAZA DICHOS DE PÉREZ

El partido Renovación Popular (RP) rechazó las afirmaciones de Pérez respecto a una presunta recepción de fondos ilícitos provenientes de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS.

A través de un comunicado, RP calificó esos dichos como falsos e infundados. Señaló que el partido no participó en las campañas presidenciales de 2011 ni municipales de 2014 y, además, la organización solo fue oficialmente fundada en octubre de 2020.

Remarcó que los hechos que se investigan corresponden a la etapa en que existía Solidaridad Nacional, partido antecesor de Renovación Popular, y que los ex militantes indagados no tienen ningún vínculo con la actual organización.

RICARDO REYES ORTIZ

EXGENERALES. TRAS COMPRA DE AUTOS DE ALTA GAMA

Exigen responsables por recorte de partidas en PNP

José Baella sostiene que de comprobarse esta información, se debe sancionar a los causantes. Garrido dice que no era el momento de comprar estos lujosos vehículos.

Exgenerales de la PNP exigen determinar responsabilidades sobre la compra de autos de lujo para los altos mandos de la Policía Nacional por más de 17 millones de soles, luego de quitar presupuesto destinado a financiar partidas sensibles, pensiones y otras prestaciones sociales.

En ese sentido, el general PNP (r) José Baella Malca manifestó que el ministro del Interior, Carlos Malaver, debe iniciar una exhaustiva investigación para determinar responsabilidades acerca del informe de Punto final.

"Si fuera cierto eso de que se quitó presupuesto de otras partidas para adquirir ese lote de autos de alta gama, se debe sancionar ejemplarmente a los responsables. Asimismo, es necesario el pronunciamiento de la Contraloría General, por cuanto es presupuesto o dinero de todos los peruanos", advirtió Baella.

Según el informe de Transparencia Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, la Unidad Ejecutora 002-26 de la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP fue la que compró los vehículos de lujo.

Por su parte, el general Edgardo Garrido indicó que no era el momento para comprar esos vehículos para los altos mandos de la PNP.

"Tengo entendido que se ha gastado algo de 17 o 19 millones para la compra de estos autos de alta gama. Pienso que no era el momento ni para que la presidenta se haya aumentado el sueldo. Tampoco es el momento para que la Policía pueda adquirir autos de alta gama, porque en estos momentos la Policía tiene carencias: no tiene geolocalizadores, no tiene laboratorios, tecnología, infraestructura, armas y chalecos antibalas. ¿Cuál era el apuro?", señaló.

Asimismo, manifestó que la Policía tiene carencias y lo primero que debe hacer el Gobierno y el Ministerio del Interior es repotenciar a la PNP y que ese dinero debería haberse usado para eso.

"Si se han comprado estos autos, se tiene que ver si el dinero ha salido de alguna partida. Creo que son seis partidas presupuestales que han sido transferidas de un destino a otro. Hay que ver qué destino tenía ese presupuesto, ese dinero, porque de repente era para repotenciar a la Policía, la logística, la infraestructura, y no creo que sea lo más adecuado, lógico y cuerdo quitar o disponer de un dinero que tenía un fin para mejorar la situación de la Policía y destinarlo a vehículos que en realidad podían esperar. Ya es decisión política, del ministro y del comando", agregó.



Se vendría una investigación por compra de vehículos.

PARTIDAS RECORTADAS

Se han desfinanciado en la PNP partidas de personal y obligaciones sociales por S/97'750,809, pensiones y otras prestaciones sociales por S/23'717,057 y bienes y servicios por S/8'094,291 soles. Y para la adquisición de activos no financieros se reunieron S/21'395,565. Y se destinaron S/19'984,444, aunque finalmente costaron más de S/17 millones. soles.

Finalmente, el general PNP (r) Eduardo Pérez Rocha dijo que la Contraloría debe investigar de inmediato para encontrar a los presuntos responsables.

"Esas son transferencias de cosas no compradas para darle luz verde a esta compra de autos de lujo, que es algo increíble, escandaloso. Se supone que el Ministerio del Interior ha dado luz verde, porque el titular del pliego de la PNP no es la Policía, es el Mininter, y estos dispositivos salen con resolución suprema con firma del ministro del Interior, del ministro de Economía, firma del presidente del Consejo de Ministros y de la presidenta de la República. Es por eso que la Contraloría es la que tiene que supervisar todo lo que sea aspecto de la agresión de la administración, y si hay, efectivamente, como se ha visto en el dominical, que han sacrificado esas partidas dejándolas en rojo para comprar esos autos, lógicamente que merece una investigación, y si se comprueba que hubo responsables, exigir una sanción ejemplar", señaló.

Finalmente, señaló: "Acá le conviene al comandante general Víctor Zanabria, porque él se va de baja el 13 de enero, y al pasar a retiro puede presentar una solicitud para comprar el vehículo, pero tiene que haber una depreciación, y si ese Audi cuesta 50 mil dólares, se lo podrían dejar no menos de 45 mil dólares".

INDICÓ LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE EN EL DÍA DEL JUEZ Y LA JUEZA

"Perú respeta y defiende los derechos humanos"



La presidenta Dina Boluarte Zegarra afirmó que su gobierno mantendrá el respeto y la defensa de los derechos fundamentales para continuar por la senda del desarrollo en paz y unidad, con justicia y equidad.

"El Perú es, y seguirá siendo, un país profundamente respetuoso y defensor de los derechos fundamentales y de los derechos humanos, en salvaguarda de los millones de peruanos", comentó la mandataria en la ceremonia por el Día del Juez y la Jueza, realizada en el Palacio de Justicia.

Por otro lado, Boluarte aseguró que reconoce el papel trascendental que cumplen las magistradas y los magistrados en la defensa del orden constitucional, la vigencia de los derechos fundamentales y la garantía del acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

"Ustedes encaman la misión suprema de hacer posible que las familias peruanas encuentren justicia y renueven su esperanza. Para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, la magistratura representa un faro de equidad, protección y dignidad, así como la presencia tangible del Estado al servicio de quienes más lo necesitan", afirmó.

"SI HAY QUE SEPARARLO, SE LE SEPARARÁ", DICE MININTER

Detienen e investigan a coronel acusado de violación

El Ministerio del Interior aseguró que la Inspectoría General de la PNP ya le abrió una investigación interna al coronel PNP Jaime Artica La Torre, quien habría dopado y agredido sexualmente a una trabajadora de salud.



"Si hay que separarlo, se le separará", dijo el secretario general del Mininter, Erick Caso. El caso también es abordado por la Fiscalía y el Ministerio de la Mujer.

"Obviamente, esto se informa adecuadamente al alto mando y a la alta dirección del Mininter, y requiere una investigación al respecto", añadió Caso.

Mediante un comunicado, el Mininter aseguró que Artica fue detenido dentro de las 24 horas de plazo vigente por flagrancia delictiva.



#PoliX



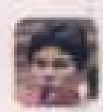
Wilber Medina
@wilbermedinab
Periodista

Muy bien el congresista Muñante desenmascarando al fiscal José Pérez cuya actuación desde el inicio al frente del caso Lava Jato fue garantizarle impunidad a la corrupta Odebrecht. Lo que nos falta saber es si a cambio recibió coima.



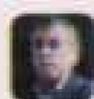
María Cecilia Villegas
@C_Irreverencias
Analista

Los resultados financieros de Petroperú son claros: la empresa está quebrada y cada año endeuda más a los peruanos.



Norma Yarrow
@NormaYarrowL
Congresista de Renovación Popular

Informe periodístico revela irregularidades en el millonario proceso de licitación de la carretera Boca del Río-Tacna, por parte del MTC por tres empresas chinas. ¡Contraloría, investigue a fondo!



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de Fuerza Popular

Otro policía asesinado por delincuentes, José Munive, en La Victoria, cuando intervino a motociclistas, al parecer venezolanos. ¡Hay que actuar con energía con los malhechores!



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Muy bien el Minedu al solicitar la inconstitucionalidad de una ley que pretende nombrar a más de 20 mil maestros que no tenían los requisitos para alcanzar plazas en el concurso público del 2022.

POLIDATOS

¿MUÑANTE ABOGADO?

"No hay forma que algún periodista pueda tener injerencia en ningún convenio de colaboración eficaz (como el de Odebrecht). Hay que ser muy ignorante en materia jurídica…". Esto dice espantada la abogada **Rosa María Palacios** (RMP) por el hecho de que la comisión Muñante citó para ayer al operador **Gustavo Gorriti** para que responda por sus injerencias en dicho acuerdo colaboracionista. No concibe que su amigo pueda ser convocado: "Me llama la atención porque se supone que el señor **Muñante** estudió Derecho…", agrega RMP.

–"Se supone…", interrumpe Gorriti.

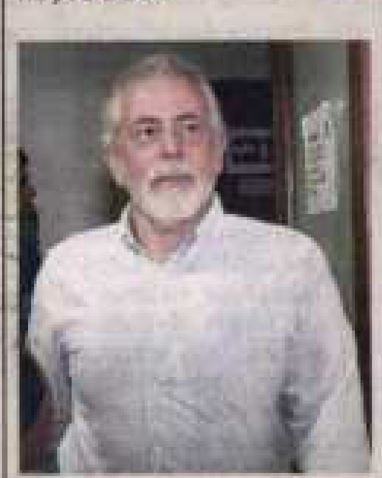
–Sí, por correspondencia, a distancia, añade la complaciente RMP. Gorriti asentía entrevistado, ayer, en un canalito de internet. Dieron a entender que al menos Muñante tiene ese nivel académico.

POR PARTES Y CUCHARADAS

Si de nivel académico se trata, vayamos por partes y cucharadas. No nos vamos a ocupar sobre los presuntos plagios en la tesis de RMP, sino en los estudios del presumido Gorriti. ¿Nos podría informar dónde es que estudió? La hermana, por predilecciones comunistas del padre, estudió en Moscú de la era soviética. Ahí murió de leucemia. Y Gustavo, por predilecciones de la madre Ellenbogen lo hizo en Israel, al parecer desde 1965, afirman en el entorno familiar del ahora director del IDL.

UNA SUERTE DE GRUMETE

"En Israel no estudió en ninguna Universidad sino que entró directamente al servicio militar obligatorio en la Fuerza Aérea de dicho país. Si esto es así, esta suerte de grumete aéreo Gorriti ha tenido alguna participación en la Guerra de los Seis Días, en 1967, en que Israel se enfrentó en tres frentes a los ejércitos de Egipto, Siria y Jordania.



ALAS DEL ESQUENAZI

¿Y después? ¿Estudió en la Escuela de Vuelo de la Fuerza Aérea Israelí o en la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea? ¿O tal vez en la Escuela de Defensa Aérea ligada a la base de Palmachim? ¿O es que se enroló a los programas de colaboración con universidades, sea el Instituto Tecnológico de Israel, la Universidad de Tel Aviv o en la Hebrea de Jerusalén? A ver si nos ilustra Mr. Gorriti, porque mucho habla de "periodismo e investigación" y trata de "bribones" para abajo a quienes no piensan como usted.

TODOS TIENEN TÍTULO

En este diario somos profesionales de las universidades de San Marcos, San Martín de Porres, Bausate y Meza, San Agustín de Arequipa, entre otros de tipo técnico. Todos tienen sus grados académicos y no los esconden como usted. Y no están "en el lugar equivocado", como alguna vez se atrevió a espetarle a un redactor de esta casa editora.

¿NO INVESTIGABA?

¿Dónde aprendió a investigar (no temas militares) sino temas de tipo político, económico, financiero, etc., etc.? Y es que la experiencia nos dice que la investigación periodística es un aprendizaje muy esforzado. ¿Qué centro de estudios le ha dado las herramientas investigatorias de las que hace gala? ¿Inteligencia de la Fuerza Aérea Israelí o el Mossad? ¿Quién le facilitó a hurgar en los archivos de Harvard University para sacar su libraco sobre Sendero Luminoso y con eso presentarse en sociedad como gran periodista? ¿Soros? ¿O es que en el caso Odebrecht no investigaba nada sino se lo daban los mismos corruptos solo para voltear las "primicias"?

ESTÁS MANCHADO

Dice Gorriti que tiene 42 años en el periodismo de investigación. Nos imaginamos que desde su retorno de Israel en 1981. "De lo que se trata [ahora] es de enfrentar decididamente (…) la contra-narrativa desinformadora de los bribones que intentan cambiar por completo la historia, para que en esa contra-narrativa (…) los bribones aparezcan como víctimas. Y aquellos que investigaron los casos, aquellos que los llevaron a la justicia, sean perseguidos como malhechores. Y por ridículo que parezca, lo consiguieron hacer en Guatemala", reflexiona el investigador que oculta su pasado tal vez tenebroso. Un consejo, amiguito: anda a repatriar los restos de tu hermana que están en Moscú. Y no amenaces a nadie. Ya es muy tarde. Estás manchado, como bien dice Aldo Mariátegui.



ENCUESTA EXPRESO

Una reciente encuesta publicada por Expreso en la red social X reveló que el 88.9 % de los usuarios cree que la Fiscalía usó al expresidente de la FPF, Edwin Oviedo, como herramienta para atacar a otros. Solo un 11.1 % opinó lo contrario.



LINKEDIN EXPRESO

Visita nuestro perfil de LinkedIn y mantente al día con lo mejor en economía nacional, internacional, actualidad y mundo. ¡Las noticias más relevantes, al alcance de un clic!



Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



ARGOLLA CAVIAR… TODO QUEDA EN FAMILIA

¿Se acuerdan cuando Fernando Tuesta tuvo que salir de la ONPE, por poner en un alto cargo a su pareja Tatiana Mendieta, en contra de la ley? Resulta que algo parecido habría sucedido con otro falso ídolo caviar, Walter Albán Peralta, quien en su currículum pone "Exdefensor del Pueblo", cuando solo era un encargado.

Siendo primer adjunto de la referida institución, Susana González Paz ingresó sin concurso público. Luego lo hizo Patricia Garcés Peralta, quien llegara a asesora II. ¿Qué tiene que ver ellas con Waltercito? La primera tuvo un hijo con él por esos años, y la segunda es nada más y nada menos que su prima hermana. Plop.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 | Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe



EN LICITACIÓN DE LA OBRA BOCA DEL RÍO

Sandoval denuncia irregularidades ante Contraloría y Ministerio Público

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, aseguró haber denunciado ante la Contraloría General de la República y el Ministerio Público (MP) las irregularidades detectadas en la obra de Boca del Río (Tacna), cuya licitación ganó la empresa China Gezhouba Group.

"He denunciado el proceso donde intervienen estas empresas, lo he denunciado yo. Ahí no hay que, como el reportaje dice, 'se presentaron una serie de documentos', no. Que digan directamente: el ministro de Transportes y Comunicaciones, que no se casa con la corrupción, fue el que puso de conocimiento a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público para que vea y verifique", indicó el funcionario en otro medio.

El ministro explicó que, de acuerdo al marco legal vigente, no tiene potestad de intervenir directamente en procesos de contratación pública, dado que los comités de selección actúan con autonomía.

"Cualquier intento de intervenir sería considerado tráfico de influencias o negociación incompatible", dijo.

Por esta razón, explicó César Sandoval, optó por acudir a la Contraloría y al Ministerio Público, entidades a las que presentó los indicios relacionados a la licitación de la obra de Boca del Río y que sí tienen competencia para auditar, supervisar y sancionar si se hallan irregularidades.

EN TACNA. PRESENTARON LA MISMA OFERTA Y UNA FUE LA GANADORA

Tres empresas chinas querían ganar licitación

Proceso que favoreció a China Gezhouba Group estaría lleno de irregularidades, por lo que podría ser anulado.

Una investigación periodística reveló que la empresa china de nombre China Gezhouba Group, con denuncias sociales y una deuda de más de S/150 mil con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), se hizo con la licitación de la carretera Boca del Río - Tacna, una obra vial valorizada en 600 millones de soles.

Según Cuarto Poder, el proceso de licitación en el que la compañía china se vio favorecida, estuvo rodeado de irregularidades. El informe dio cuenta de un correo electrónico enviado de manera anónima, en el que se alertó una reunión entre los miembros del comité encargado de la selección y una de las empresas postoras.

También se denunció la filtración de una serie de datos que solo el comité debía manejar. Sin embargo, pese a todo, la licitación no fue suspendida y se optó solo por reconformar el comité unos días antes de que la obra fuera adjudicada al consorcio Vial Sama, conformado por las compañías China Gezhouba y la peruana Construcción y Conservación del Norte S. A. C., esta última una empresa con apenas dos años de existencia.

Las tres finalistas de la licitación son de origen chino: China Civil Engineering Corporation, Sinohydro Corporation Limited y China Gezhouba Group. Todas presentaron la misma oferta económica, hasta en los céntimos, y obtuvieron exactamente el mismo puntaje técnico. Un empate perfecto que garantizaba que la obra quedaría en manos de una de ellas.


Los tres postulantes obtuvieron exactamente el mismo puntaje técnico.

PIDE INFORMACIÓN

- La parlamentaria Norma Yarrow envió un oficio solicitando información sobre este caso al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval; al contralor de la República, César Aguilar; y a la presidente ejecutiva del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas, Mirtha Rázuri.

POR DAR INFORMACIÓN INEXACTA A MANDATARIA

'Vitocho' critica permanencia de Pérez Reyes frente al MEF



El exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde cuestionó que el ministro Raúl Pérez Reyes continúe frente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), pese a haber dado información inexacta que la mandataria Dina Boluarte leyó en su mensaje a la Nación el pasado 28 de julio.

Esto, luego de que Boluarte afirmara que el déficit fiscal cerraría entre 2.6% y 2.8%; algo que fue corregido posteriormente por Pérez Reyes, quien indicó que la cifra sería aún menor para el final de 2025.

"El ministro de Economía salió a corregir a su jefa y auspiciadora y promotora, y que la ampara y la respalda, a su jefa que lo puso ahí y le dio categoría de ministro. La corrige a su jefa. ¿Quién le dio el borrador? ¿La señora Boluarte no tiene gente que le pueda verificar lo que va a leer? Confía en su ministro; el ministro le da un borrador que está equivocado", dijo al respecto García Belaunde.

ANUNCIA PRESIDENTE DEL CONGRESO

Evaluarán designación de Acuña en la SAC



El presidente de la Mesa Directiva del Parlamento, José Jerí, anunció que evaluará la elección de la legisladora María Acuña Peralta (Alianza para el Progreso) como presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), tras conocerse que tendría una investigación penal vigente por presunta colusión en su gestión como alcaldesa de la provincia de Chepén.

"Hay que analizar con objetividad si esos cuestionamientos tienen razón de ser o no, y eso lo sé en carne propia; hay que ser objetivos en ello. Por eso voy a hablar con la congresista Acuña para escucharla y que me dé una información objetiva, como corresponde", dijo al respecto el presidente del Legislativo, quien aseguró que también evaluarán los criterios para la designación de parlamentarios en las diversas comisiones del Congreso.

En ese sentido, Jerí reconoció que existen restricciones para asumir la presidencia de algunas comisiones, como es el caso de la SAC. "Sobre la base de información objetiva se van a tomar, en su momento, las mejores decisiones en el Parlamento (...)".



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Elecciones sin candidatos

Con cinco alianzas registradas, y sin plazo para nuevas uniones, avanza a trompicones el complicadísimo proceso electoral 2026, respecto del cual las proyecciones deben perfilarse desde la emotividad popular antes que del análisis racional de la ciencia política y el cálculo de probabilidades.

En 1979 le pregunté a don Fernando Belaunde sobre el aparente problema de la frágil ideología de Acción Popular y lo que parecían pocas posibilidades en la votación del año siguiente. Su respuesta aún me retumba: "En el Perú —dijo— las elecciones no se ganan por ideologías ni planes de gobierno, sino por el estado de ánimo y la corriente emocional de los ciudadanos". El arquitecto tuvo razón, sin mayores propuestas programáticas el pueblo lo repuso en el mando que le quitó el velascato.

A la luz de los 10 comicios generales transcurridos desde entonces, el análisis parece tener validez. Casi 27 millones y medio de electores iremos a las urnas para emitir 5 votos (diputados, senadores nacionales, senadores regionales, Parlamento Andino y fórmula presidencial); tendremos que elegir entre 37 opciones y deberemos seleccionar entre alrededor de medio millón de postulantes de todos los niveles. Frente a eso, la decisión será emocional, no hay capacidad de un voto masivamente racional.

> **"En el Perú —dijo— las elecciones no se ganan por ideologías ni planes de gobierno, sino por el estado de ánimo y la corriente emocional de los ciudadanos". El arquitecto tuvo razón, sin mayores propuestas programáticas el pueblo lo repuso en el mando que le quitó el velascato.**

La complejidad es tremenda si se ponderan factores como el analfabetismo funcional, que puede abarcar a un 30 % de los ciudadanos según indicadores como el examen PISA; y si se advierte la peligrosa barrera de acceso de cédulas de más de un metro de largo, con demasiadas opciones múltiples y combinaciones que fácilmente pueden invalidar la voluntad ciudadana.

El enfoque ideológico clásico no aporta mucho. Tabuladas las principales encuestas, se encuentra que más del 50 % de los electores son de centro, 24 % de derecha y 12 % de izquierda. Pero nadie define qué significa cada postura en una nación anímicamente explosiva, cansada de la política tradicional, enfocada en el regionalismo y que practica el capitalismo popular por informalidad y pragmatismo puro.

Así las cosas, por supuesto que son buenas las alianzas, pero su impacto es muy relativo. La campaña todavía no arranca, será breve y en un escenario caótico donde la pelea de fondo la darán quienes tengan mayor cercanía afectiva al pueblo y mensajes caudillescos. Allí hay espacio para trabajar la empatía porque, salvo poquísimas excepciones, todavía no hay candidaturas oficiales y con liderazgos bien demarcados. Seguimos en la paradoja de avanzar en un calendario electoral sin candidatos definidos.



Ventas a pérdida involucran a congresista Digna Calle y su esposo.

HABRÍA LAVADO DE ACTIVOS, DICE AMPUERO

Digna Calle en la mira por ventas inmobiliarias

Investigaciones preliminares apuntan a estrategias para evitar pago de impuestos y embargos.

La exprocuradora Katherine Ampuero calificó como sospechosas las recientes ventas de inmuebles a precios por debajo del valor de mercado, realizadas por la congresista Digna Calle y personas de su entorno cercano. Según señaló, estas operaciones coinciden con patrones habituales empleados para encubrir patrimonio en investigaciones por lavado de activos.

Ampuero explicó que, en condiciones normales, el objetivo comercial es obtener beneficios a partir de la compraventa. Por ello, cuando se concreta una venta a pérdida –como la de un departamento en Surco, adquirido en US$ 800 mil y luego vendido por US$ 670 mil– se configura una señal de alerta que podría justificar el inicio de acciones penales.

Actualmente, el Ministerio Público ha iniciado diligencias preliminares contra el Grupo Dafi, empresa relacionada con Aron Espinoza, esposo de la legisladora. Aunque la denuncia original presenta cuestionamientos por una supuesta suplantación del firmante, la abogada subrayó que el Ministerio Público puede intervenir de oficio si detecta indicios razonables de delito.

Asimismo, la investigación no se limita al presunto lavado de activos. También se indagan posibles delitos tributarios. Al vender una propiedad por debajo de su valor de adquisición, se evitaría pagar el 5% correspondiente al impuesto a la renta sobre las ganancias, lo que podría constituir evasión fiscal y servir como delito precedente para una acusación de lavado.

ES COMÚN

Ampuero añadió que es común entre investigados por lavado transferir sus bienes a terceros o simular ventas para evitar embargos. Finalmente, advirtió que quienes adquieran inmuebles sin poder justificar el origen legal del dinero empleado, y sin actuar con buena fe, podrían ser sancionados. Incluso, si se acredita su implicancia en los hechos, podrían perder la propiedad, especialmente ahora que la situación ha sido puesta bajo escrutinio público.

ASEGURA EL PREMIER ARANA

"Santiváñez no tiene poder de decisión"



El premier Eduardo Arana se refirió a la continuidad del exministro del Interior Juan José Santiváñez, como jefe de la Oficina de Monitoreo Intergubernamental, desmintiendo denuncias periodísticas sobre su influencia.

"No tiene poder de decisión, su tarea se circunscribe solamente a asesorar y a cumplir con algunos encargos de la presidenta y evidentemente que el gobierno tiene. No va más allá de la tarea, no sustituye a ningún ministro y no invade las competencias de ningún funcionario público del país, que quede claro", dijo.

DICE PRESIDENTE DEL JNE

Inscripción de alianzas será con celeridad

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, dijo que el organismo que representa dará celeridad a las cinco solicitudes de alianzas electorales presentadas este último fin de semana.

Como se sabe, este organismo tiene plazo hasta el 1 de septiembre para formalizar estas uniones políticas con miras a las elecciones generales del 2026.

"Estamos seguros de que el procedimiento lo vamos a desarrollar de la forma más célere, justamente para llegar al plazo del primero de septiembre", indicó Roberto Burneo ante un medio local.

Precisó que, si todas estas alianzas electorales culminan su inscripción, se reduciría de 43 a 37 el número de partidos que entrarán en contienda.



ACLARA LUZ PACHECO. SOBRE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

"No tratamos de blindar delitos, buscamos proteger a inocentes"

Magistrada explica que no debe aplicarse esta figura como un mecanismo de recaudación de dinero, como el de la Sunat.

REDACCIÓN

"La intención es proteger a personas inocentes que han perdido sus bienes", sostuvo la presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, al justificar la decisión de declarar fundada la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de extinción de dominio.

La magistrada explicó que los integrantes del TC no basaron su decisión en un grupo de personas públicas, sino en la mayoría de los peruanos.

APLICACIÓN DRACONIANA

"Estamos protegiendo, sobre todo, a las personas que son informales, pero no ilegales, que es diferente. No estamos tratando de blindar los delitos, no, ni hablar. Nosotros no estamos pensando en cuatro o cinco personas que son conocidas mediáticamente, sino en la mayoría de las personas informales que veían atropellados sus derechos por esta aplicación draconiana", declaró la titular del TC a la agencia Andina.

Asimismo, aclaró que la extinción de dominio no puede utilizarse como un medio para quitar dinero a los peruanos. Esto en respuesta a lo dicho por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, quien califica como retroceso que el TC declare inconstitucional esta ley.

"No se trata de la Sunat. La extinción de dominio no se puede convertir en una figura de recaudación de dinero. Se trata de administración de justicia. Nosotros vamos en la línea de la defensa de los derechos de las personas", remarcó la magistrada.



Pacheco dice que no existe un retroceso.

MAYOR CELERIDAD

- "Nosotros, ahora, estamos implementando la inteligencia artificial para que nuestras decisiones sean más céleres, porque estamos incursos en esa misma lentitud que es una omisión muy grave para la ciudadanía, ya que está previsto que los habeas corpus, amparos se resuelvan con celeridad", añadió Pacheco.

PROCEDIMIENTO

Pacheco Zerga también indicó que la sentencia precisa que el Congreso tiene que establecer un procedimiento para que estas personas declaradas inocentes puedan recuperar sus bienes.

Sin embargo, resaltó que es complicado lograr devolver a las personas inocentes sus bienes perdidos en años anteriores.

"Pasan a veces generaciones hasta que uno lo devuelvan, pero en el caso concreto hemos dicho que es el Congreso el que tiene ahora la responsabilidad, y la opinión pública, yo pienso, tiene que ayudar con una presión positiva para que cuanto antes se regule esta posibilidad de devolución, qué trámite hay que hacer para que le devuelvan cuanto antes la propiedad", señaló.

Además, sostuvo que se ha establecido que el Congreso debe determinar qué otros delitos graves, además del crimen organizado, deberán ser pasibles de que se aplique un proceso de extinción de dominio. El TC tomó esta decisión tras la demanda presentada por la Defensoría del Pueblo el pasado 2 de agosto de 2024.

PRONOSTICA FERNANDO TUESTA

Habría más votos para los partidos conocidos

El experto en temas electorales, Fernando Tuesta Soldevilla, avizoró que la población inclinará sus votos en favor de partidos políticos conocidos, pese a la existencia de alianzas electorales con miras a los comicios del 2026.

El analista precisó que la población se inclinaría por aquellas agrupaciones que tienen congresistas representantes en el Parlamento.

Como sabemos, esos partidos son: Fuerza Popular, Perú Libre, Avanza País, Renovación y APP.

"Ante esta cantidad tan alta de partidos y alianzas, va a haber tal confusión que la gente va a inclinarse a votar por los conocidos, que son los que están en el Congreso, quienes están haciendo campaña desde el año pasado, por cierto", dijo.





SOBRE REFORMA

TELLO CAMBIA DE OPINIÓN

Hace unas semanas, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, decía que su institución no estaba en crisis, como señalaban las propuestas de reforma de justicia.

Este lunes, anunció remitirá un proyecto de ley sobre el caso, como propuesta integral.

PARA ANULAR PROCESO

ALVARADO ANTE SUPREMA

Este martes, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema escuchará la apelación del exministro de Vivienda Geiner Alvarado, para excluirlo del proceso por presunta organización criminal en agravio del Estado.

El exfuncionario de Pedro Castillo señala que la ley actual lo ampara.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

La "ilegitimidad" de Dina Boluarte

Tengo ya expresada mi disconformidad y pesar respecto al resultado oficial de las elecciones generales de 2021 que, en segunda vuelta, dieron por ganadora a la fórmula o plancha presidencial integrada por el mal chotano e impostado sujeto Pedro Castillo en la presidencia y la señora Dina Boluarte en la primera vicepresidencia, en medio de alegaciones y evidencias de graves irregularidades.

Debo agregar que hace apenas unos días Fuerza Popular (que asumió, con la ayuda de miles de peruanos, entre ellos decenas de destacados abogados, la valiente denuncia pública y recursos ante el ente electoral para contrarrestar tales irregularidades, y en represalia todos ellos son objeto de senda investigación fiscal), ha ganado en primera y segunda instancia un proceso constitucional de habeas data -expediente n.° 2274-2021- iniciado contra la ONPE, por su indebida negativa a exhibir (para la adecuada fiscalización por el partido y la misma ciudadanía) la lista de los electores que acudieron a votar en cada mesa electoral.

Esa victoria procesal no solo sirve para el futuro, sino para la pendiente investigación de lo sucedido en el proceso electoral 2021.

Retomando el hilo específico de este artículo, si hay alguna "ilegitimidad" en cuanto a Dina Boluarte, que hoy ejerce como mandataria de la Nación, no es en modo alguno por haber enmendado su previa postura de renunciar si Castillo era vacado y haber permitido con ello que se aplique la sucesión presidencial, prevista por el art. 115° de la Constitución Política y que justamente armoniza con la existencia de una fórmula o plancha presidencial, buscando darle estabilidad al país ante contingencias como la muerte, renuncia, vacancia, incapacidad, etc., de quien ocupa el cargo de presidente de la República.



> **La ilegitimidad que afecta a la señora Boluarte se resolverá definitivamente cuando se analice el proceso electoral de 2021 y se castigue a los responsables del no respeto a la voluntad popular.**

Los socios y hasta cómplices de la elección de la fórmula Castillo-Boluarte se desgañitan tachando de "ilegítima" a la actual jefa de Estado, por el hecho de tal sucesión y por no haber facilitado una pronta elección de alguien peor que el más que deficiente profesor. Incluso se quejan de que quienes con malas artes fueron "derrotados" (millones de peruanos y la candidata presidencial que los representaba) no les ayuden en tal propósito.

Y se inventan alianzas, concertaciones, etc., que solo existen en sus afiebradas mentes.

La ilegitimidad que afecta a la señora Boluarte se resolverá definitivamente cuando se analice el proceso electoral de 2021 y se castigue a los responsables del no respeto a la voluntad popular.

Hoy corresponde velar porque el proceso electoral 2026 se cumpla y que las autoridades electorales se comporten adecuadamente.

"A DEDO" EXTENDERÁN CONTRATO 30 AÑOS

Implican a Pérez Reyes en nueva irregularidad

Concesión de Matarani termina en 2029, pero exministro de Transportes dejó lista adenda para 30 años más.

En su discurso de 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte señalaba que la nueva adenda del puerto de Matarani garantizaría 700 millones de soles en inversión. Esto no sería ni la mitad, y el Grupo Romero seguiría treinta años más sin una nueva licitación alguna.

El periodista Paolo Benza mostró el contenido de un documento firmado por Mauricio Núñez del Prado Eguiluz, gerente general de Terminal Internacional del Sur (Tisur S.A.). Este data del doce de abril, cuando Raúl Pérez Reyes (actual ministro de Economía) era titular de Transportes.

MEDIDA ESTÁNDAR

"Proponiendo, como correlato, la ampliación del plazo de vigencia de la concesión por treinta (30) años adicionales, así como otras modificaciones al Contrato de Concesión", se lee en el documento.

Este texto, según el hombre de prensa, se hizo con previa coordinación entre Ositran, el MEF, la Autoridad Portuaria y ProInversión, y se llegó al texto actual.

"Se tienen que alcanzar hitos para ciertas obras. Por ejemplo, que los clientes del puerto declaren 400,000 toneladas de concentrado de mineral en los primeros 3 años o un movimiento anual de 60,000 TU, que es una medida estándar en el transporte marítimo durante dos años consecutivos", se informó.

Benza también leyó una parte del documento que ya está listo: "De los 700 millones de dólares en inversión que la presidenta prometió, solo son obligatorios 330 millones".



No acaba la polémica para funcionario.

MODUS OPERANDI

- **"Es raro que se negocie una adenda con tanta premura cuando faltan cinco años para que acabe el contrato original", señaló el hombre de prensa.**
- **Algo parecido se había planeado con Olmos, pero se corrigió.**



EN OBRA POR MÁS DE S/3 MILLONES

Alerta de perjuicio millonario

"Colapso del encofrado en el vaciado de la estructura de la losa tapa de cisterna, pone en riesgo la funcionalidad estructural y calidad de la obra", alertó la Contraloría de la República sobre una obra a cargo de Sedajuliaca.

"Mejoramiento de medidas de rápido impacto de la EPS SEDAJULIACA S.A.", señala el informe que también detecta demoras, así como errores en el cómputo de plazos de ejecución, lo cual podría llevar a la aplicación de penalidades.

Cabe indicar que la obra tiene un costo de S/ 3'304,054.86, el cual podría incrementarse.

DE GINO RÍOS, PRESIDENTE DE LA JNJ

Pablo insiste en conocer intimidad de exesposa



A pesar de que son sentencias emitidas en el fuero civil y familiar, y no en el penal, la congresista Flor Pablo insistió en conocer todos los detalles del divorcio y los motivos de este, entre el presidente de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos, y su exesposa.

"Todo el expediente judicial referido al proceso por violencia familiar - maltrato psicológico, iniciado, como demandante, por la fiscal" y "Todo el expediente judicial (con sus respectivos expedientes acompañados) referido al proceso de divorcio por causal iniciado", señala en su pedido a la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera.

ENTORNO FAMILIAR

Esta última ya cumplió con pedir al Poder Judicial si es que Ríos tiene condena por delito doloso. Esto se hizo por pedido de los legisladores Susel Paredes y Héctor Acuña.

"En aras de garantizar el respeto al debido proceso (...) existencia de una sentencia condenatoria firme por delito doloso existente", había respondido Cabrera.

De esta manera, Pablo, en su afán de sustentar una destitución de Ríos, insiste en acceder a información que no correspondía al ámbito público, sino al íntimo, conforme a las normas con las cuales se dictaron sentencia.

Esto sucede a pesar de que su propia atribución de congresista de la República le permite solicitar directamente a la presidenta del PJ, Janet Tello Gilardi, la información en la cual está interesada.

PROCESADA

- Flor Pablo fue funcionaria del Ministerio de Educación, del cual salió procesada penalmente por supuesto favorecimiento a un proveedor en perjuicio del Estado.

PARA QUE IMPUGNE RETORNO DE BENAVIDES

Abogado de Odebrecht aconseja a Espinoza

Azabache propone recurso de casación, mientras Junta de Fiscales Supremos rechaza a su colega Luciano López.

CÉSAR ROJAS

César Azabache, abogado de Rutas de Lima cuya pareja, Cecilia Cebreros, es asesora directa de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dijo que esta última debe presentar un nuevo recurso legal contra el retorno de Patricia Benavides Vargas al Ministerio Público.

"Encontramos imprescindible, nos gustaría decir imperativa, la revisión de este auto en vía de casación", asegura junto a su colega Eli Vidal Córdova, en el portal LP Pasión por el Derecho.

CONTACTOS EN EL ESTADO

Cabe indicar que Azabache también fue socio de Silvana Carrión, actual procuradora que debe enfrentar a Odebrecht para conseguir reparaciones civiles.

Esto sucedía mientras Benavides seguía esperando que se cumpla la resolución de la Junta Nacional de Justicia, la cual anulaba su destitución de noviembre de 2023. El viernes, este organismo había notificado a Espinoza que solo tenía 24 horas para cumplir la norma, periodo que se cumplió este lunes.

A esto se suma que, durante varias horas, Luciano López, abogado de la titular del Ministerio Público, había presentado propuestas a la Junta de Fiscales Supremos para llegar al mismo fin propuesto por el defensor de Odebrecht.



De empresa corrupta a "consejero" en la FN.

"SIN PENA NI GLORIA"

- "Luciano, efectivamente, estuvo en la Junta, pero la mayoría rechazamos sus propuestas y tuvo que retirarse sin pena ni gloria. En cuanto a la Fiscalía de la Nación, son las entidades competentes (el Congreso y la JNJ) las que tienen la decisión", señaló el fiscal supremo Tomás Gálvez.

NOTAS BREVES

CONDENAN A EMPRESARIO

Jhonatan Luján-Ripoll, gerente y accionista de la empresa Infocord Perú S. A. C. fue condenado a seis años y dos meses de cárcel como cómplice primario de colusión agravada. Humberto Mejía y Melissa Rivera también cumplirán condena porque lo ayudaron cuando eran funcionarios de la Municipalidad de La Perla.

PLAN OPERATIVO DE MINJUS

Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado - Versión 1 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los fines son incorporar nuevas actividades operativas e inversiones, modificar la programación de metas físicas y financieras de actividades operativas e inversiones, entre otros.



BERNAL PULIDO, POR RESPALDO INCA

Miembro de CIDH se inhibe con Perú

Carlos Bernal Pulido, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se inhibió de intervenir en asuntos relacionados con Perú durante lo que reste de su periodo.

Esta decisión fue adoptada e informada por el organismo internacional, luego de su 193 Periodo de Sesiones, realizado del 14 al 25 de julio.

El colombiano Bernal tomó esta decisión para evitar presunto conflicto de intereses, ya que el gobierno de Dina Boluarte lo ha propuesto para que siga en la CIDH.

Kardex 29068

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **CINTHIA ISABEL BENADUCCI ANGELES**, solicitando la sucesión intestada de su madre **CONSUELO HAYDEE ANGELES GARCIA DE BENADUCCI**, fallecida en la ciudad de Lima, el 21 de noviembre de 2023, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 30 de julio de 2025
K-29068
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Telef. 484-6495/314-6288

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **FIORELLA MARYORY REYES TAFUR**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA MATILDE TAFUR MELENDEZ**, FALLECIDA EL DÍA **28 DE MAYO DEL AÑO 2025** TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO ÚNICA HEREDERA LEGAL DE LA CAUSANTE A SU HIJA **FIORELLA MARYORY REYES TAFUR**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 30 DE JULIO DE 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **WALTER ALBERTO OCAÑA PONTE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELSA PONTE ROSALES DE OCAÑA**, FALLECIDA EL DÍA **18 DE MAYO DEL AÑO 2024** TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, SOLICITANDO SE NOS DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DE LA CAUSANTE AL CÓNYUGE SUPÉRSTITE **SINFORIANO CIRILO OCAÑA GAVIDIA** Y AL HIJO **WALTER ALBERTO OCAÑA PONTE**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 30 DE JULIO DE 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO LADEO MAX TINEO VERDELLANA, SOLICITANDO LA **RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LADEO MAX TINEO VERDELLANA Y ZOILA CANDELARIA CALLE ROJAS**, EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LADEO MAX TINEO VERDELLANA Y ZOILA CANDELARIA CALLE ROJAS SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRÓNEA LOS DATOS DE LA CONTRAYENTE, **DICE: ZOILA C. CALLE ROJAS - DEBE DECIR: ZOILA CANDELARIA CALLE ROJAS.**

LIMA, 31 DE JULIO DE 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

FE DE ERRATAS

Con fecha 04 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Expreso, el aviso de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad WSP E&I PERU S.A., el cual ha salido errado en el título:

DICE : WSP PERU S.A.

DEBE DECIR : WSP E&I PERU S.A.

Lo que se publica para los fines correspondientes.

Lima, 05 de agosto de 2025



COLUMNISTA INVITADO

GERARDO LAMAS SUÁREZ

La ley de extinción de dominio frente a la Constitución Política

Recientemente, el Tribunal Constitucional ha emitido un fallo interpretativo denominado "Caso de la extinción de dominio", en el que se analiza la inconstitucionalidad de los numerales 2.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.9 del artículo II, así como los numerales 3.10 y 3.11 del artículo III del Título Preliminar, y los artículos 7.1.b, 7.1.f, 24, 31.2, 32, 34 y 44 del Decreto Legislativo N.º 1373, Decreto Legislativo sobre extinción de dominio. La demanda plantea diversos cuestionamientos a la ley vigente, entre los que destacan:

El derecho fundamental a la propiedad.

La aplicación del test de proporcionalidad, ya que existen mecanismos menos lesivos, como el decomiso.

Las transferencias de bienes realizadas de buena fe antes de la entrada en vigencia del decreto.

La inversión de la carga de la prueba, entre otros aspectos de gran relevancia.

La demanda fue presentada por la Defensoría del Pueblo. Como ya lo señalé anteriormente en mi columna del 20 de abril de 2025 en este mismo diario, en el Perú el proceso de extinción de dominio —también conocido como comiso sin condena— ha sido objeto de múltiples críticas, tanto en su técnica legislativa como en sus implicancias sustantivas y procedimentales.

Entre los puntos más importantes de la demanda, se encuentra el hecho de que se trata de un proceso autónomo al penal, lo que ha permitido afectar bienes sin que exista una sentencia condenatoria firme. Además, en la inversión de la carga de la prueba, se exige al afectado demostrar la licitud del bien, lo cual contraviene el deber del Ministerio Público como titular de la acción penal. También se observa una grave afectación a terceros de buena fe, quienes adquirieron bienes de forma legal pero terminan despojados de estos por estar vinculados indirectamente a personas investigadas por delitos, aun cuando desconocían completamente dicha relación jurídica.

El Tribunal Constitucional, en su sentencia, indica que la extinción de dominio debe ser utilizada como una herramienta contra el financiamiento de organizaciones criminales, y que su finalidad se desvirtúa si se aplica indiscriminadamente a cualquier clase de ilicitud menor. En ese sentido, se precisa que esta figura solo se justifica en el marco del combate de delitos graves, en concordancia con lo establecido por la Convención de Palermo.

Otro aspecto relevante que se aborda es la base normativa sobre la cual se legisló esta figura jurídica en el país, en especial las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera), que constituyen soft law, es decir, no tienen carácter vinculante como un tratado internacional. A pesar de ello, el Tribunal reconoce la soberanía del Estado para incorporar instrumentos de mayor represión penal, siempre que respeten el marco constitucional.

Respecto a la llamada "cultura de la sospecha", el Tribunal enfatiza que esta afecta la seguridad jurídica y la racionalidad de las decisiones judiciales. La sospecha no puede ser fundamento suficiente para extinguir el dominio de un bien: ahora se exige certeza probatoria.

Aunque el fallo solo declara inconstitucionales los artículos 2.1 y 2.5 del Decreto Legislativo N.º 1373, constituye un precedente fundamental. Es una clara advertencia a los operadores de justicia para que interpreten y apliquen esta ley conforme a los principios constitucionales, evitando futuras arbitrariedades que comprometan la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.



ACUSE RECIBO

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

Muchas candidaturas, un solo compromiso

Las primeras proyecciones de las elecciones presidenciales de 2021 arrojaron un resultado sorprendente: la proliferación de candidaturas generó un inusual desinterés en los electores, además de aumentar la desconfianza hacia todos los candidatos gracias a los consejos de sus asesores de marketing, pues ellos detestan que sus clientes establezcan con claridad los principales lineamientos ideológicos en los programas, prefiriendo propuestas absurdamente genéricas y edulcoradas. En ese contexto, Keiko Fujimori logró apenas un 13.4 %; Rafael López, un 11.7 %; Hernando de Soto, 11.6 %; Alberto Beingolea, 1.9 %; y Rafael Santos, 0.3 %. Entre todos no lograron superar el 40 %, y ninguno logró entusiasmar, ni mucho menos, generar una expectativa de desarrollo nacional. Por eso, Pedro Castillo obtuvo el pase a la segunda vuelta con apenas el 18.9 %, y luego la victoria electoral que casi nos condena al socialismo bolivariano de manera definitiva para varias generaciones empobrecidas de peruanos.

Desde ese momento se escribieron muchos artículos e informes reiterando la necesidad de conformar una candidatura democrática fuerte para evitar poner en riesgo, nuevamente, la democracia peruana. Sin embargo, el PPC ha sido el único partido político que, desde 2024, ha tratado de convocar a todas las agrupaciones a realizar un esfuerzo unitario, renunciando desde el inicio a imponer en las negociaciones a un candidato propio.

A pesar de las evidencias que auguran un nuevo peligro, pues las izquierdas gozarán del generoso financiamiento de la minería ilegal, del narcotráfico, de la corrupción de gobiernos regionales y de dictadores comunistas, las candidaturas de las derechas han seguido proliferando, respaldadas por un falso voluntarismo que esconde el enorme egoísmo de tentar a la suerte con el pasaporte y el pasaje a Miami en la mano, exponiendo nuevamente al Perú al desastre definitivo, a la nación de nuestros padres y abuelos a la miseria venezolana, a la carestía boliviana.

De alguna manera, las izquierdas no solo han hecho una eficiente labor. Frente a la pasividad de sucesivos gobiernos, han capturado la educación pública para garantizar que las nuevas generaciones prefieran la dádiva populista del gobernante al legítimo fruto del esfuerzo personal; dominan la administración de justicia para instrumentalizar las investigaciones a fin de desprestigiar a sus adversarios; han burocratizado la participación política, reduciéndola a trámites y requisitos; desincentivan el servicio público de los profesionales más preparados al prohibirles ejercer luego en la actividad privada, jaqueándolos, además, con las famosas incompatibilidades, reprimiendo cualquier deseo de colaborar con un Estado ineficiente y pésimamente gestionado. Los pocos valientes que entran en política constatan que, de no recitar el credo neomarxista, quedan expuestos a infinitas investigaciones fiscales y al escarnio de los medios de comunicación masivos.

Todo eso puede comenzar a cambiar en abril de 2026, si los dos candidatos que pasen a la segunda vuelta asumen el compromiso de generar un cambio profundo: la reforma de las instituciones y de la legislación a fin de liberar a nuestra sociedad del lastre ideológico que impide su desarrollo económico y político.



LA OTRA MIRADA

MILAGROS BELLIDO ZÚÑIGA

La esposa del militar

Tengo el privilegio de pertenecer a una de las tribus más antiguas de nuestra civilización: la compañera del guerrero, del militar. He nacido y crecido junto a mujeres valientes, inteligentes y protectoras. Mis dos abuelas, mi madre y mi suegra decidieron en su juventud optar por el apostolado silencioso y muchas veces no reconocido de ser "esposa de un militar", así que, cuando el amor llegó a mí, no me fue difícil saber lo que sería mi vida desde el momento en que aceptase unirme al hombre maravilloso que hoy es mi compañero.

La vida de la esposa del militar ha ido cambiando entre generaciones. Por ejemplo, mis abuelas tuvieron hijos nacidos en diferentes provincias del país, pues en esos años no había forma de regresar a Lima a dar a luz. Es así que, en el caso de mi abuela materna, tuvo hijos nacidos en Iquitos, Puno, Arequipa y Moquegua.

Ser esposa de un militar no es una medalla ni un uniforme. Es una vida entera que se borda con hilos invisibles: paciencia, fortaleza y amor inquebrantable. Quienes nunca han vivido dentro de esta piel creen que somos simplemente "la mujer detrás del uniforme". Pero no, no estamos detrás. Caminamos al lado, sostenemos el mismo peso, libramos nuestras propias batallas. Mientras ellos juran defender la patria, nosotras juramos sostener el hogar en silencio. Aprendemos a despedirnos sin saber si habrá regreso, a criar hijos entre mudanzas y colegios nuevos, a sonreír en las ceremonias mientras, por dentro, cargamos tristezas, incomprensión y miedo. Aun así, hay un orgullo que nos sobrepasa: saber que amamos a hombres que eligieron servir a algo más grande que ellos mismos.

En mi caso, la Marina de Guerra del Perú me enseñó sacrificio, entrega y disciplina. Me convirtió en una mujer capaz de posponer sueños personales para sostener los de él, con la certeza de que servir a la patria también se hace desde casa.

Ser esposa de un militar es conocer cada rincón de la patria, disfrutar de su gente y sus costumbres, aprender a convivir con la ausencia y transformar la incertidumbre en fortaleza. Es la universidad del amor al país, es una maestría, donde graduarse significa entender que el servicio militar no se lleva solo en los hombros del uniformado, sino en el corazón de toda la familia.

El día viernes 1 de agosto, con motivo del trabajo voluntario en la Asociación Stella Maris, que agrupa a las esposas de los oficiales navales del Perú, recibí de manos del Comandante General de la Marina de Guerra, Almte. Luis Polar Figari, la "Medalla Naval de Reconocimiento". Lo hago con gratitud y humildad, no solo en mi nombre, sino en el de todas las esposas de militares de mi familia y de mis amigas maravillosas, que sin uniforme también defienden nuestra patri

Gracias, Marina de Guerra del Perú, por visibilizar nuestra entrega. Gracias, Almte. Luis Polar Figari, por recordarnos que nuestra fuerza es parte de la historia de esta institución.

Bravo Zulú. ¡Viva la Marina de Guerra del Perú! ¡Viva Grau!



EN 6 REGIONES DE LA SELVA

LLUVIAS MODERADAS A FUERTES

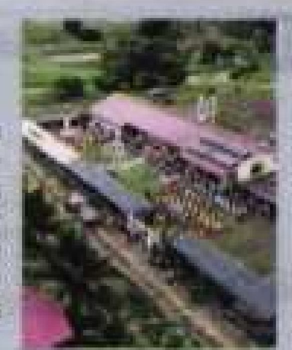
Lluvias de moderada a fuerte intensidad se presentarán en 6 regiones de la selva, hasta mañana 6 de agosto, por el decimoséptimo friaje del año. Las precipitaciones pluviales estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora, informó el Senamhi.



DE 515 A 523

INCREMENTAN TAMBOS

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social incrementará el número de tambos, de 515 a 523 . Dichas plataformas de servicios públicos permitirán llevar atención directa a más de un millón de personas en 15,151 centros poblados y comunidades nativas ubicadas en zonas rurales de la sierra y la selva.



MTC. QUIENES NO SE FORMALICEN SERÁN CONSIDERADOS ILEGALES

Anuncian medidas más agresivas contra transportistas informales

Ministro César Sandoval señala que se les dará plazo para que hagan sus trámites y cumplan las normas. Asegura que no habrá paro de transporte el próximo lunes 11 de agosto.



Gobierno emitirá decretos supremos con plazos para la formalización de transportistas.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, anunció que su sector implementará medidas más agresivas contra el transporte informal para evitar muertes como las registradas la semana pasada luego de que un bus de la empresa conocida como Los Anconeros invadiera la vía exclusiva del Metropolitano y se estrellara contra unidad de ese servicio.

El funcionario advirtió que los transportistas informales que no se formalicen en los próximos meses serán considerados ilegales.

"Vamos a dar un tiempo, que lo vamos a evaluar técnicamente, para que los que se encuentran al margen de la formalidad, es decir, en la informalidad en el transporte, todos en general, puedan hacer sus procedimientos, sus trámites correspondientes, de acuerdo a la disposiciones legales que estemos dando para que se formalicen. Aquellos que se quieren mantener al margen de la ley tendrán la etiqueta de ser transportistas ilegales", afirmó.

BUSCAN PONER ORDEN

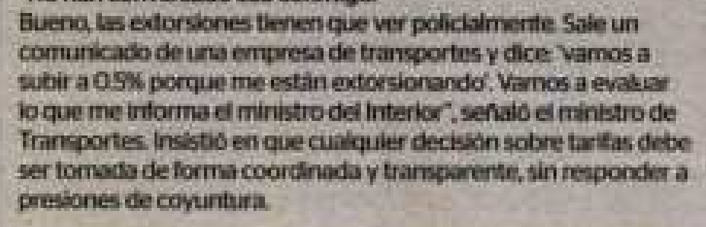
El titular del MTC explicó que el objetivo de estas acciones es el ordenamiento del transporte público y la modernización del servicio.

"He dicho que vamos a ser más agresivos porque justamente hoy, antes de salir de viaje en comisión de servicio al exterior, voy a dejar lo que se ha planificado ayer con la ATU, la Sutran y todo lo que les corresponde. Hay que tomar acciones radicales. Van a salir decretos supremos. Vamos a ordenar el tráfico", remarcó.

"Yo tengo recién dos meses y esta enfermedad tiene 30 años, entonces yo estoy tomando acciones evaluadas y estratégicas", manifestó en diálogo con diversos medios de comunicación.



NIEGA ALZA DE PASAJES



César Sandoval negó un incremento en el precio de los pasajes del transporte urbano en Lima y Callao. "No han conversado eso conmigo. Bueno, las extorsiones tienen que ver policialmente. Sale un comunicado de una empresa de transportes y dice: 'vamos a subir a 0.5% porque me están extorsionando'. Vamos a evaluar lo que me informa el ministro del Interior", señaló el ministro de Transportes. Insistió en que cualquier decisión sobre tarifas debe ser tomada de forma coordinada y transparente, sin responder a presiones de coyuntura.

NO HABRÁ PARO

Respecto al paro anunciado por gremios de transportistas formales para el 11 de agosto, Sandoval descartó que se ejecute esa medida de fuerza.

"Yo no soy el ministro del Interior, soy el ministro de Transportes y Comunicaciones, y les puedo decir que no va a haber paros, que los gremios están conversando directamente conmigo y no va a haber paro", aseguró.

"NO SOMOS ATENDIDOS"

El pasado fin de semana, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas, Martín Valeriano, había anunciado que paralizarán sus labores el lunes 11 de agosto. "El transporte urbano nuevamente va a hacer una medida de fuerza, va a paralizar sus servicios el 11 de agosto porque hasta el momento no somos atendidos", denunció.

LÍNEA 2 DEL METRO

Tuneladora "Delia" llega a estación La Alborada

La tuneladora "Delia", nombrada así en honor a Delia Tasaico del Pino, la primera ingeniera de minas del Perú, ha perforado 22 kilómetros del túnel de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el primer sistema subterráneo de transporte en el país.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones destacó que su llegada a la estación La Alborada, en el Cercado de Lima, representa un paso importante en un proyecto que transformará la movilidad de más de 2.5 millones de ciudadanos. Con una inversión de 5 mil millones de soles, esta obra conectará 10 distritos directamente y beneficiará a un total de 13, desde el distrito de Ate hasta el Callao.

El titular del sector, César Sandoval, precisó que el tramo entre la estación Mercado Santa Anita y la estación Evitamiento, en el distrito de Ate, ha movilizado a más de 20 millones de usuarios desde el inicio de la marcha blanca en diciembre de 2023, la cual se extendió hasta el 4 de noviembre de este año. "El usuario reducirá los costos de transporte, ganará tiempo y mejora su calidad de vida. Además, generará 20 trabajos directos y se proyecta a un millón de trabajos indirectos", informó.

Por su parte, el coordinador de la Línea 2, Selmi David, informó que este megaproyecto se encuentra en un 72% de avance.



PRODUCTOS DE TABACO

Bodegueros exigen ser incluidos en debate

La Asociación de Bodegueros del Perú (ABP), que representa a más de medio millón de comerciantes formales, expresó su preocupación, pues está siendo excluida del debate que se realiza en el Ministerio de Salud (Minsa) para la elaboración del reglamento de la Ley N.º 32159.

La norma, promulgada por el Congreso hace más de 8 meses, regula de manera diferenciada a productos de tabaco, nicotina o sucedáneos, y su reglamentación está a cargo del Minsa.

Según lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 32159 y en la Resolución Ministerial N.º 307-2025-MINSA, las asociaciones de la sociedad civil tienen derecho a participar en el proceso de reglamentación como parte del control ciudadano.



REGIÓN LIMA. EJECUTARÁN CONTROL CON CINEMÓMETROS EN 4 PROVINCIAS

Impondrán multa de S/2,675 por no respetar límites de velocidad

Sanciones no están sujetas a descuentos o al beneficio de pronto pago, y también contemplan la acumulación de 50 y 70 puntos en contra en el registro del conductor.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) informó que, durante el mes de agosto, ejecutará acciones de control con cinemómetros en tramos estratégicos de la Carretera Central, Panamericana Norte, la Carretera Lima - Canta y la Panamericana Sur, correspondientes a las provincias limeñas de Huarochirí, Huaura, Huaral, Canta y Cañete.



Los registros fotográficos de los cinemómetros darán lugar a la imposición de papeletas de infracción al tránsito con el código M20 (no respetar los límites máximos o mínimos de velocidad), que se sancionan con multas de hasta el 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir, 2,675 soles.



Fiscalizan velocidad en carreteras Central, Lima - Canta, Panamericana Norte y Sur.

SIN DESCUENTOS

Estas multas no están sujetas a descuentos o al beneficio de pronto pago, y también contemplan la acumulación de 50 y 70 puntos en contra en el registro del conductor, según la falta cometida, propiciando una eventual suspensión o cancelación del brevete.

De esta manera, se busca fomentar el respeto a los límites máximos de velocidad en las vías nacionales y salvaguardar la vida de todos los usuarios.

DENUNCIAS

- La Sutran recordó a la ciudadanía la importancia de respetar las normas de tránsito para lograr viajes y servicios de transporte terrestre cada vez más seguros. De encontrar irregularidades en las vías nacionales, pueden ser denunciadas mediante el Fiscafono (WhatsApp) 999 382 606 o la línea 0800-12345, ambas gratuitas.

25,704 PAPELETAS M20

La Sutran informó que, hasta el 24 de julio pasado, Lima sumó un total de 25,704 papeletas M20, la cifra más alta entre 11 regiones.

El código de infracción M20 se refiere a la infracción por no respetar los límites máximos o mínimos de velocidad establecidos en el Reglamento Nacional de Tránsito.

Esta infracción es considerada como muy grave y conlleva sanciones económicas que varían según la gravedad del exceso de velocidad.

Esta infracción implica exceder la velocidad permitida o no respetar la velocidad mínima establecida en la vía.

SANCIONES ESCALONADAS

Las multas por exceso de velocidad no son fijas, sino que varían según la cantidad de km/h por encima del límite permitido.

Así, ante el exceso de hasta 10 km/h, se aplica una multa del 18% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Si se excede de 10 a 30 km/h la velocidad permitida, se impone una multa del 24% de la UIT, y por exceso de más de 30 km/h, se aplica la sanción del 50% de la UIT.

SALUD DE CONSUMIDORES ESTARÍA EN PELIGRO

Suspenden la venta de crema facial Argan

El Indecopi, a través de su Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos, informó sobre una alerta emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, relacionada con el retiro del mercado y destrucción del lote N.º 202210X de la crema facial Argan Oil Día y Noche, marca BACC, tras detectarse un resultado crítico en el control de calidad.

Según la alerta, el producto no cumplió con el ensayo de límite microbiano, lo cual puede representar un riesgo para la salud de los consumidores. El lote afectado corresponde a un cosmético de origen chino, fabricado por Jiedong Xuemei Cosmetic Co., Ltd., y cuyo titular en el Perú es la Droguería Solana Comercial S.A.C.



Ante este hallazgo, la Digemid ha dispuesto el retiro inmediato del lote N.º 202210X, con Registro Sanitario NSOC86076-18CO, de todos los puntos de venta y almacenamiento, así como la destrucción de las unidades afectadas, en el marco de sus funciones de vigilancia sanitaria.

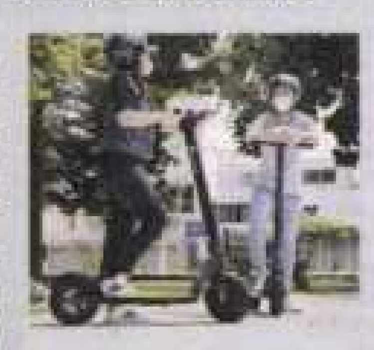
Se recomienda a los consumidores suspender de inmediato el uso del producto identificado, verificar si poseen unidades del lote en cuestión y reportarlo al proveedor correspondiente.

ALERTA INDECOPI

Más de 1,200 scooters con riesgo de cortocircuito

Más de 1,200 scooters comercializados en el mercado nacional presentan riesgo de cortocircuito, los cuales son de la marca Roadtrip, modelo Black 3, comercializados en los establecimientos Coolbox y Urbanrider.

El Indecopi refirió que la información fue proporcionada por la empresa Rash Perú. Según el proveedor, el producto podría presentar problemas en el sellado hermético de la zona del cableado posterior, lo que permitiría filtraciones de humedad y, en consecuencia, generaría riesgo de cortocircuito.



Ante ello, la empresa dispuso el retiro del producto de sus plataformas de venta Los consumidores pueden contactar a la compañía al 966 032 014 o (01) 712 3212, o escribiendo a los correos servicioalcliente@rashperu.com y gerenciasac@rashperu.com.

Economía



& Negocios



IMPULSADA POR SUBIDA DE PRECIOS DE ALIMENTOS BÁSICOS

Ica, Abancay y Huancavelica lideran inflación acumulada en el 2025

Entre enero y julio, estas ciudades superaron el 4.5% de variación del IPC, por encima del promedio nacional (2.96%).

Entre enero y julio de 2025, las ciudades de Ica (+5.52%), Abancay (+4.80%) y Huancavelica (+4.63%) reportaron las mayores variaciones acumuladas del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, según el informe técnico N.º 8 del INEI. En contraste, Pucallpa (+0.93%) y Tumbes (+1.05%) registraron los menores incrementos de precios en ese mismo periodo.

A escala nacional, la inflación acumulada fue de 2.96%, mientras que en Lima Metropolitana se situó en 2.68%. Solo en julio, el alza mensual fue de 0.32% a nivel nacional y de 0.39% en la capital. Esta dinámica representa una moderación frente a los primeros siete meses de 2024, cuando la variación nacional alcanzaba 3.21%.

La división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas tuvo el mayor peso en la inflación acumulada, con un aumento de 5.29%, impulsado por productos como cebolla (+37.1%), tomate italiano (+31.6%) y papa blanca (+30.5%). También destacaron Restaurantes y Hoteles (+4.18%) y Bebidas Alcohólicas y Tabaco (+4.06%). En sentido contrario, Transporte mostró una contracción de -2.68% debido a menores precios en pasajes aéreos y combustibles. De acuerdo con el INEI, el resultado acumulado de 2025 se ubica por debajo del registrado en 2023 (3.32%) y 2022 (4.40%), consolidando una trayectoria descendente en el ritmo inflacionario.

En el periodo comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025, cinco ciudades registraron tasas superiores al 2.00%. Encabezan el grupo, Tumbes (2.49%), Ica (2.42%), Iquitos (2.17%), seguidas por Huancayo (2.06%) y Piura (2.05%).

En el rango de 2.00% y 1.00%, donde se sitúa el IPC nacional con 1.67%, se ubicaron quince ciudades: Arequipa y Ayacucho con 1.84% cada una, Lima Metropolitana y Trujillo ambas con (1.69%), Tacna (1.67%), Cusco (1.65%), Pucallpa (1.62%), Moquegua (1.56%), Chiclayo (1.38%), Puerto Maldonado y Puno con 1,37% cada una, Tarapoto (1.34%), Cajamarca (1.30%), Abancay (1.28%) y Chimbote (1.22%).

Asimismo, cinco ciudades presentaron variaciones positivas entre 1.00% y 0.00%, tales como Chachapoyas (0.90%), Cerro de Pasco (0.89%), Huánuco (0.80%), Moyobamba (0.46%) y Huaraz (0.33%).

Finalmente, Huancavelica fue la única ciudad que presentó una variación negativa en los últimos doce meses de -0.50%.



El INEI dio a conocer las variaciones del IPC.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

- En el periodo comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025, cinco ciudades registraron tasas superiores al 2.00%. Encabezan el grupo Tumbes con 2.49%, Ica (2.42%), Iquitos (2.17%), seguidas por Huancayo (2.06%) y Piura (2.05%).

CIFRAS REALES

2.96

POR CIENTO

Fue la inflación acumulada a escala nacional en este 2025.

MIRADA GLOBAL



CÉSAR GUTIÉRREZ

Mal momento mundial para las energías renovables

Desde el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia en febrero de 2022, se inició un ciclo nada favorable para las energías renovables a nivel mundial. Los principales promotores venían de los países europeos, que alentaban la generación eléctrica eólica terrestre y marina, solar y termosolar; a la vez de incentivar el hidrógeno y amoníaco verde, y la electromovilidad. Estas últimas con consumo de electricidad renovable.

La prédica era consciente de la aleatoriedad de la producción de las renovables, y se respaldaba en la generación termoeléctrica en base al gas natural (GN) suministrado por la Federación Rusa a Alemania y desde allí a otros países de la Unión Europea (UE). Esto era posible porque desde 2010, con Angela Merkel como canciller, se hizo una alianza con Rusia. La alianza ruso-germana construyó en el periodo 2010-2011 el gasoducto denominado Nordstream 1, y entre 2018-2021 el Nordstream 2, réplica del primero, a través del mar Báltico. Una gran dependencia de Alemania y la UE del gas ruso: la industria pesada alemana contó con un energético de precio competitivo.

> EN ESTE ESTADO DE SITUACIÓN, SE HA RETROCEDIDO EN LA MORATORIA NUCLEAR, HAN RETORNADO LAS CARBONÍFERAS Y LAS RENOVABLES HAN PASADO A SEGUNDO PLANO, MÁS AÚN CON LA POSICIÓN DE DONALD TRUMP, QUE HA LLEVADO A UNA CAPITULACIÓN DESHONROSA A LA UE.



En ese contexto, desde 2021 la UE, bajo la presión americana, principal financista de la OTAN, alentó la aventura bélica de Ucrania, que ya tenía roces significativos con Rusia desde 2004, con la revolución naranja liderada por la dupla Yuschenko-Timoshenko. El conflicto pasaba por cortar la relación gasífera con Rusia, cosa que fue ocurriendo desde 2022.

El suministro de GN por ductos cambió por gas natural licuado (LNG) transportado vía marítima, de propiedad de empresas americanas, con el consiguiente incremento de precios que se cuadriplicaron, lo que ha llevado a Alemania principalmente a la desaceleración de su crecimiento económico, que continuará, más aún con la decisión del actual canciller Friedrich Merz de acentuar el conflicto con Ucrania-Rusia.

En este estado de situación, se ha retrocedido en la moratoria nuclear, han retomado las carboníferas y las renovables han pasado a segundo plano, más aún con la posición de Donald Trump, que ha llevado a una capitulación deshonrosa a la UE.

Se prevé que la próxima COP 30, a llevarse a cabo en Brasil en noviembre, será un fracaso, como lo fue la COP 29 realizada en Azerbaiyán el año pasado.

ENTREVISTA
A JULIO CORCUERA
Exviceministro de Seguridad Pública

“El autor del libro "Extorsión: el negocio del miedo", publicado con la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y presentado ayer en FIL, profundizó sobre el cobro de cupos a través de las billeteras digitales y la falta de regularización en la compra y venta de chips.”





SUSANA CONDADO



Si se quiere boicotear el negocio criminal, hay que hacer difícil su operación empresarial ilícita, aseguró Corcuera.

EL NEGOCIO DEL MIEDO. LA EXTORSIÓN SE HA ENRAIZADO EN TODAS LAS REGIONES

“Donde hay control territorial, se controla quién hace campaña”

Solo entre enero y mayo de este año se registraron 11,475 denuncias por extorsión a nivel nacional. Cifra alarmante, tomando en cuenta que en 2021 se dieron a conocer 4,510. ¿Se ha normalizado?

El fenómeno no es nuevo, que recién nos hayamos dado cuenta es otra cosa. Donde se ha desarrollado con mayor gravedad es en el norte del país y una de las razones por las cuales se ha multiplicado es porque se ha vuelto relativamente "fácil" desarrollar este delito. ¿Por qué no se ha multiplicado el asalto o el robo de autos? Y no lo deseo, solo lo pongo como ejemplo. ¿Por qué la extorsión? Porque se puede desarrollar desde el anonimato. ¿Y por qué es más fácil? Porque para llamar y amenazarte solo requiero de un chip y puedo enviar un mismo mensaje o amenaza a una persona o a 10 o a 100 personas.

Dar con el extorsionar se ha vuelto una tarea difícil.

Cuando comenzó esto con La Jauría, Los Pulpos, Los Clavos, una persona tenía que ir a recoger el dinero del cupo. A esa persona la detenías. Si no era un adulto, era un adolescente o un niño, lo seguías y veías quién lo mandaba. Eso era antes. Ahora el cupo te lo pagan por Yape. Entonces, extorsionar es absolutamente anónimo porque lo hago a través de un chip que no va a llevar mi nombre y, además, tú me vas a pagar a un WhatsApp que no es mío. Por lo tanto, yo podría sentarme una mañana en mi casa a mandar 5,000 mensajes extorsivos y con que me contesten tres ya hice mi día.

En el libro, describe a la extorsión como la pandemia de la pospandemia. ¿Podríamos avizorar una pospandemia de las extorsiones?

Absolutamente. La Policía cumple un rol importante, pero no es el único actor. En todo el libro, en absoluta consonancia a la Convención de Palermo de Las Naciones Unidas contra las drogas y el delito y en absoluta consonancia con la Ley peruana de Crimen Organizado que se inspiró en esa convención, vas a ver que los criminales ven al crimen como una empresa. Si hablamos bajo esos términos y queremos boicotear a una empresa criminal, lo que propondría es hacerles difícil su operación empresarial ilícita.

¿Cómo la hacemos difícil?

Regulando mejor las operaciones por Yape. Si desaparece la billetera electrónica, los obligamos a que se expongan. Si reducimos el número de chips, hacemos más difícil su labor. Según INEI, el Perú tiene 34 millones de habitantes y, de acuerdo con Osiptel, 21 millones de peruanos, mayores de 12 años, tienen acceso a un smartphone. En 2024 se han registrado 43 millones de líneas móviles. Es decir, hay 22 millones más chips que smartphones en circulación. No podemos decir que todos los peruanos tengan dos teléfonos. Entonces, ¿dónde están esos millones de líneas? Un extorsionador suele tener un teléfono, pero hasta 30 chips para evitar la geolocalización y la georeferenciación. Regulando el mercado de chips se regula el tema de la extorsión. Esto involucra a la Policía, pero también a los diversos actores de justicia y a las teleoperadoras de telefonía.

No solamente estamos a ciegas con los chips. De acuerdo con el Mininter, poco más del 83% de los delitos en Perú no se denuncian. ¿Cómo el miedo hace que el negocio de la criminalidad sea más rentable?

El miedo, como toda emoción intensa, nos hace tomar decisiones apresuradas. Pagas por miedo. Pero ¿por qué el libro se llama El n[...] del miedo? Porque hay un gra[...] de Diego Gambetta, llamado "El [...] cio de la protección", es sobre la [...] siciliana. ¿Por qué se llama El n[...] de la protección? Porque cuand[...] pagabas a La Cosa Nostra, esta t[...]

AVENTUREROS

- Corcuera resaltó que no solo extorsionan bandas criminales sino también personas que nunca han asaltado a nadie; es decir, aquellos que no son parte de la carrera delictiva en general porque no son criminales, pero se aventuran a hacerlo. De ahí el nombre. Buscan ver si algo cae.

CIFRAS REALES

83

POR CIENTO

De los delitos en Perú no se denuncian por miedo a las represalias, de acuerdo a data del Ministerio del Interio[r]

¿CUÁL ES LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE LA EXTORSIÓN?

• Es difícil plantear un monto, aseguró el autor. Pero a través de las entrevistas que realizó con extorsionadores en libertad, presos o con preventiva, detectó que, salvo las organizaciones criminales con ingente capacidad económica, no parecían dotados de gran cantidad de dinero. "El dinero que llega fácil se va fácil", enfatizó.



PERFIL

• Ha sido viceministro de Seguridad Pública en el Mininter y excoordinador del Programa Global de Ciberdelito para Perú y Ecuador en la Oficina de las Naciones Unidas (ONU) contra las Drogas y el Delito. Ha sido docente de Crimen Organizado en la Escuela de Posgrado de la PNP. Actualmente, es docente en la Universidad de Lima y autor de "Extorsión: el negocio del miedo", entre otras publicaciones.

protección. Es decir, al pagarles nadie más te iba a amenazar o extorsionar. Eso hacía que el cupo funcione como un negocio de la protección. En el Perú no es así. Aquí no te dan protección. Te llaman, te amenazan y al día siguiente otro grupo te llama y te amenaza. Por eso en las noticias ha salido una empresa de transportes, en el Cono Norte, que paga cupos a cuatro organizaciones distintas. Aquí no te dan protección sino miedo.

Y esto no termina con el pago, estamos hablando de un circuito extorsivo.

Hay una premisa que ellos tienen. No lo dicen así, pero yo lo he tratado de resumir. El que paga una vez paga siempre.

Es interesante analizar la extorsión como modelo de negocio, desde Los Pulpos. Ellos no empiezan extorsionando, cambian de rubro para seguir compitiendo en el mercado.

Empiezan robando carros. Sucede que nosotros olvidamos que ellos son seres humanos, que hacen cosas malas, por supuesto, pero son tan humanos como cualquiera en el sentido de sus motivaciones. Hacen lo que hacen por dinero y con los años –hablamos de organizaciones que tienen décadas– han optimizado los procesos a través de ensayo y error, por circunstancias del mismo mercado. Han mutado junto con la realidad.

Sobre la delimitación territorial. La pregunta es, ¿los candidatos que realicen sus campañas en estas elecciones tendrán que negociar con las bandas delictivas si quieren entrar en su terreno?

Cosas como estas alteran la teoría electoral, la teoría de partidos y todo lo demás que muchos colegas enarbolan y las alteran por razones obvias porque donde hay control territorial, también se puede controlar quién hace campaña y quién no hace campaña.

¿Habla de pedirles permiso?

Exacto, y le pides permiso a quien tiene control. Eso deja en outside a muchos partidos políticos porque no importa qué partido quiera llegar ahí. De alguna manera, el partido tiene que entrar en un proceso de diálogo. Obviamente, el candidato no va directamente a hablar con el actor criminal, sino que este manda un intermediario. En el libro le hemos puesto el nombre de "chacal" por usar un eufemismo, porque así les llaman.

Hay otra cosa alucinante y es la venta de merchandising o saludos a través de TikTok. ¿Nos quejamos de la inseguridad, pero la financiamos?

Tú o yo no pagaríamos por saludos de algo que para nosotros no tenga representación o legitimidad. Hay que observar esa variable. ¿De qué manera empiezan a ganar legitimidad? Esto, además, les da un poder simbólico. Se trata de un análisis de subcultura criminal. ¿De qué manera esa legitimidad habla de códigos que se han establecido y desarrollado?



OLVIDAMOS QUE LOS EXTORSIONADORES TAMBIÉN SON SERES HUMANOS, QUE HACEN COSAS MALAS, POR SUPUESTO, PERO TAMBIÉN TIENEN MOTIVACIONES. ELLOS HAN OPTIMIZADO PROCESOS A TRAVÉS DE ENSAYO Y ERROR, POR CIRCUNSTANCIAS DEL MISMO MERCADO.

21 MILLONES de peruanos, mayores de 12 años, tienen acceso a un smartphone, según Osiptel.



43 MILLONES de líneas móviles se registraron en el 2024. Es decir, hay 22 millones más chips que smartphones.



30 CHIPS podría tener un extorsionador para evitar la geolocalización y georreferenciación.



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR



Independientes o "independientes"

Estando en época electoral, los empresarios y los expertos en opinología pedían que se hagan alianzas. Son los mismos que, incautos, creen que Dina se ha convertido a la derecha por su último discurso. Con solo 5 posibles alianzas reales, nos enfrentamos a múltiples candidatos que tratan de ocultar su ideología para no ser identificados como comunistas o derechistas, y lo cierto es que todos ellos se presentan como "independientes", dispuestos, dicen, a convocar y aliarse con otros "independientes", con comillas.

Lo pongo entre comillas porque existe una gran diferencia entre "independientes" con comillas e independientes sin comillas.

Los "independientes" con comillas, en su mayoría, son excolaboradores de varios gobiernos. Se presentan como expertos dando consejos que, cuando tuvieron la oportunidad, nunca aplicaron.

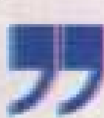
Por lo tanto, a la hora de ver a los candidatos sumar refuerzos a sus campañas, deberíamos preguntarnos: ¿Son realmente independientes? ¿Se suman porque piensan lo mismo acerca de algo, o los une un temor a perder privilegios? ¿Pueden entrar tantos para que, después, sean tan pocos los leales a una línea? ¿Van a tener programas que reflejen un verdadero avance para el país? ¿Van a ser un grupo que accionará coherentemente cuando llegue al gobierno? ¿Van a luchar por el cambio que todos pedimos? ¿Van a poder mantener la unidad de sus diputados y senadores?

La respuesta a todas estas preguntas es NO... y todos los peruanos lo sabemos.

Por otro lado, los independientes, sin comillas, son hombres y mujeres valiosos que se encuentran en todos los estratos de la sociedad y que poseen una ideología y una opinión que determinan su conducta y que no son negociables.

Pueden coincidir con algún grupo político, pero prefieren mantener su independencia, no en la manera de pensar, sino en la de poner en práctica el cambio de ciclo que el país necesita; por tanto, no suscriben ninguna alianza electoral que solo busca que sus partidos pasen la valla electoral o que les asegure un cargo.

POR ESO... NO A LAS ALIANZAS... NO A LOS ETERNOS "INDEPENDIENTES" CON COMILLAS QUE ACABAN SIENDO SIEMPRE GOBIERNISTAS Y QUE DEFIENDEN SUS PROPIOS INTERESES. EL PERÚ NECESITA UN LIDERAZGO NUEVO Y DIFERENTE PARA LOGRAR LO QUE LA POBLACIÓN ESPERA: UN VERDADERO CAMBIO, UN CAMBIO TOTAL.



El Perú debe apoyar al independiente, sin comillas, que quiere actuar en política con un compromiso intelectual, moral y ético para lograr el cambio; y hay que rechazar firmemente a aquellos que juegan a la política de los "independientes" con comillas, sin ningún compromiso ni ético, ni ideológico, ni moral.

La realidad real es clara: no se puede renunciar a un partido político en un momento y, declarándose "independiente", militar en otro al día siguiente.

La "independencia" con comillas de quienes así se denominan y han venido colaborando con todos los gobiernos de los últimos 25 años no es la que necesita un frente político serio que se precie de ser real alternativa de gobierno, y mucho menos el sentir del 90 % de la ciudadanía.

Por eso... No a las alianzas... No a los eternos "independientes" con comillas que acaban siendo siempre gobiernistas y que defienden sus propios intereses. El Perú necesita un liderazgo nuevo y diferente para lograr lo que la población espera: un verdadero cambio, un cambio total.



Campañas estacionales impactan en consumo presencial.

DINAMISMO. MAYO REGISTRÓ CRECIMIENTO INTERANUAL DE 5.08%

Comida criolla y pollerías lideran recuperación de restaurantes

Celebraciones y eventos gastronómicos aumentan ventas.

El subsector de restaurantes registró un crecimiento interanual de 5.08% en mayo de 2025. Esto con base en la Encuesta Mensual de Restaurantes publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en julio de este año. El impulso vino del mayor dinamismo de los establecimientos de comidas y bebidas, mientras que el suministro de comidas por encargo se contrajo en 5.45% durante el mismo periodo.

PROMOCIONES

• El informe señala que también crecieron los servicios de concesionarios de alimentos (+5.55%) y los negocios de comida rápida, pizzerías y sandwicherías, impulsados por promociones en aplicativos móviles y convenios estratégicos. Por el contrario, el servicio de catering retrocedió debido a una menor demanda de eventos corporativos.

SERVICIOS QUE REPUNTARON

Destacaron los restaurantes turísticos (+12.5%), comida criolla (+10,6%), carnes y parrillas (+8.6%) y cevicherías (+8.4%). El incremento de ventas respondió a campañas comerciales –como ofertas 2x1, descuentos con tarjetas y buffet ilimitado– y a celebraciones como el Día del Trabajador, el Día de la Madre y diversos eventos gastronómicos realizados en Lima y otras ciudades del país.

ECOSISTEMA. PRODUCTOS CONECTADOS

Nuevo reloj inteligente de Motorola se venderá pronto en el Perú



Motorola anunció la llegada al mercado peruano del Moto Watch Fit, su nuevo reloj inteligente enfocado en salud, conectividad y personalización. El lanzamiento forma parte de la línea "moto things" y se realiza bajo el esquema de licenciamiento de Motorola Trademark Holdings. El reloj incluye más de 100 modos deportivos, monitoreo de salud y sueño, GPS, y está impulsado por inteligencia artificial propia (moto ai), lo que permite generar fondos personalizados y controlar funciones desde la muñeca.

ASUMEN CARGOS

Nuevos movimientos en el escenario de varias empresas del país



Sergio Collarte asumió como CEO de Mall Aventura. Previamente fue director ejecutivo de Ripley Perú y Colombia, y miembro del directorio de Aventura. Olga Lucía Martínez se incorporó como directora independiente de Caja Los Andes. Integra también los directorios de BancoSol y Banco Contactar. Luis Delgado fue nombrado gerente general de Mood. Antes lideró equipos en Mindshare, Havas Media y Publicis.

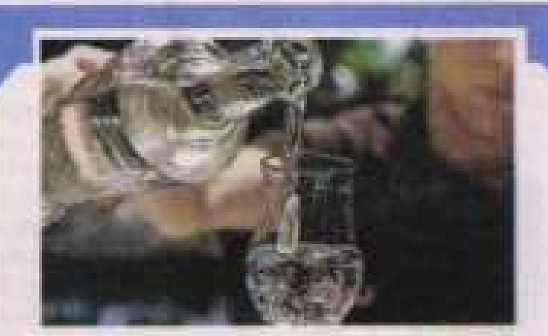


Termómetro EMPRESARIAL



Mall del Sur es el favorito en el Perú

● El estudio "Perú Top Brands 2025", realizado por Vox Populi Consultoría a través de su División de Investigación de Mercado, identifica a las marcas más recordadas y valoradas en el país. En el rubro de centros comerciales, el Mall del Sur es el preferido por el público. Este centro comercial, ubicado en Lima Sur y operado por la Corporación E Wong, apuesta por una propuesta centrada en el entretenimiento familiar, las tiendas por departamento y la gastronomía. Aunque su puntaje se mantuvo estable entre 2023 y 2024 (2.6%), en 2025 descendió ligeramente a 2.2%.



Pisco peruano preferido en el mundo

● El Pisco sigue pisando fuerte en el exterior. Un total de 31 marcas peruanas fueron galardonadas en el prestigioso concurso International Awards Virtus 2025, realizado en Lisboa (Portugal), el cual premia también la calidad de vinos, brandis, macerados y otros licores. "De esa forma confirmó su posicionamiento como un destilado de clase mundial, indicó el vicepresidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Rafael del Campo Quintana. Recordó que, en el 2024, los envíos de Pisco superaron los US$ 8 millones.



Franquicia de Burger King en quiebra

● Una de las franquicias más grandes de Burger King en Estados Unidos se acogió al Capítulo 11 de la ley de quiebras, tras acumular quiebras luego de acumular cerca de 37 millones de dólares en deudas. La empresa Consolidated Burger Holdings LLC, que operaba 57 locales, no logró sobreponerse a la caída del consumo, el aumento sostenido de los costos y el funcionamiento deficitario de varios puntos de venta. De acuerdo con los documentos judiciales, la decisión evidenció un entorno cada vez más complejo para los franquiciados del sector de comida rápida



VÁNDALOS LANZARON PIEDRAS EN PLENA VÍA PÚBLICA

Adolescente de 17 años fallece en enfrentamiento entre barristas

Un menor de 17 años falleció como consecuencia de un enfrentamiento entre supuestos barristas, en San Juan de Miraflores (SJM).



Los vándalos estaban provistos de piedras y armas blancas, según vecinos, quienes se despertaron alarmados la noche del domingo por lo sucedido.

Uno de los objetos contundentes impactó en el cuerpo del adolescente y falleció en el cruce de los jirones Emaús y San Lucas, en el sector El Nazareno, en Pamplona Alta.

Según la investigación de la Policía Nacional, los dos grupos enfrentados son barristas de dos equipos populares del Perú. Vecinos de SJM exigen mayor presencia policial en el lugar, pues los actos de violencias son continuos.

AGENTES DESALOJARON A AMBULANTES DE LA CACHINA DE VILLASOL

Delincuentes envían nota extorsiva a serenos de Los Olivos y atacan caseta

Presuntos delincuentes atacaron a balazos una caseta temporal del Serenazgo de Los Olivos y dejaron una nota extorsiva.



Hace dos meses, policías y serenos del distrito desalojaron a 200 ambulantes informales, que vendían productos de segundo uso en la Cachina de Villasol, ubicada en la avenida Central.

Desde entonces se instaló una base del Serengazo, pero hace unos días Los Injertos de Villasol dejaron un mensaje extorsivo debajo de la puerta y atacaron la caseta. "Les doy una semana para que sus unidades dejen "La Huaca", sino atacamos la base, sus torres", dice el mensaje.

La PNP reforzó la zona, tras el pedido del alcalde Felipe Castillo.

LA VICTORIA. DELINCUENTE FUE ABATIDO, PERO CÓMPLICE ARMADO HUYÓ

Un policía muere y otro es herido tras frustrar robo

Efectivo compró su propio chaleco antibalas, pues el que le otorgó su institución no servía. Dos civiles fueron baleados.

Un policía murió y otro quedó herido, luego de frustrar el robo de un camión cargado de mercadería, en La Victoria.

Al menos cuatro delincuentes interceptaron la noche del último domingo un camión que trasladaba abarrotes por el cruce de los jirones Italia con San Pablo, según los reportes policiales. Todo fue captado por dos cámaras de seguridad, minutos antes de las 20:00 horas.

Uno de los sujetos se encontraba a pocos metros, a bordo de su vehículo menor, realizando la labor de "campana". En esas circunstancias, un patrullero de la comisaría de Apolo detuvo su marcha ante la actitud sospechosa del desconocido.

Mientras uno de los agentes se acercaba al camión estacionado, a pocos metros había otras dos personas. Su colega estaba realizando el control de identidad al motociclista, que llevaba una mochila de repartidor. Repentinamente, uno de los desconocidos realizó disparos contra los dos policías.

El suboficial PNP José Gabriel Munive Gurmendi repelió el ataque, pero recibió varios impactos de bala, que lo dejaron gravemente herido. Su colega Harry del Carpio Valdez también fue víctima de un ataque armado.

Tras ser alertados del tiroteo, otros policías llegaron hasta el lugar y trasladaron a sus compañeros hasta el hospital Dos de Mayo. Allí se confirmó el deceso de Munive.



Policías frustraron robo de camión con mercadería.

SERÍAN EXTRANJEROS

- El ministro del Interior, Carlos Malaver, acudió ayer al hospital Luis N. Sáenz para verificar el estado del suboficial Del Carpio. A su salida, dijo a la prensa que los delincuentes serían extranjeros.
- La Policía reforzó las operaciones ayer para capturar a los delincuentes que se dieron a la fuga.

Tras ser estabilizado, Harry del Carpio fue derivado al Hospital PNP Luis N. Sáenz, en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Su estado es crítico.

Como consecuencia del fuego cruzado, un presunto delincuente que participó en el robo frustrado murió. En tanto, una niña y un joven de 18 años, que se encontraban en los alrededores, fueron alcanzados por las balas. Ellos se recuperan en el mismo nosocomio.

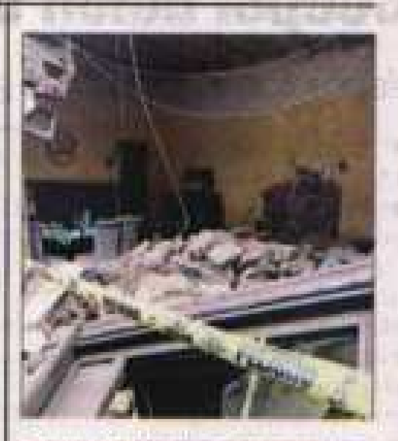
"Al parecer, los dos efectivos habrían sido alertados por unos ciudadanos de que estos sujetos (delincuentes) estarían violentando vehículos en toda la cuadra", dijo el jefe de la Región Policial Lima, Felipe Monroy.

Según el especialista en derecho policial José Palacios, el suboficial Munive compró su propio chaleco antibalas, debido a que muchos de los artículos entregados por la Policía Nacional están rotos e inservibles.

FUGA DE LADRONES

De acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad, el supuesto repartidor de delivery y uno de los autores de los disparos huyeron en sus dos motocicletas con rumbo desconocido.

Las cámaras también captaron a un civil cuando hurtaba el arma de fuego del suboficial Munive, segundos después de que cayera al pavimento. Se desconoce su identidad.



SUFRIÓ LESIONES EN PIERNAS

Niña sobrevive a derrumbe en el Rímac

Una niña de 12 años quedó herida, luego de quedar atrapada entre los escombros de una vivienda que colapsó en el Rímac.

Serenos y bomberos se desplazaron hasta el lugar, tras reportarse la emergencia la mañana del lunes, para rescatar a la menor.

La menor sufrió lesiones en las piernas y fue trasladada de inmediato al hospital Sabogal para recibir atención médica. Otros familiares resultaron con lesiones leves y fueron atendidos en el mismo lugar.

Vecinos de la vivienda afectada, construida de adobe y quincha, atribuyeron el incidente a una construcción contigua. "Desde que construyeron al costado dejaron nuestra casa al aire libre y con el último sismo todo empeoró", relató Estela Espina Romero, una de las damnificadas.

Personal de Defensa Civil inspecciona los restos de la estructura para determinar si existe riesgo de nuevos desplomes.



PRISIÓN PREVENTIVA

9 meses para policía por integrar banda

La Fiscalía logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra la policía Elizabeth Nina Yujra, acusada de pertenecer a una banda de delincuentes, en Puno.

La detenida, quien integraba la unidad Canina de la Policía Nacional, lideraba falsos operativos de supuestos policías para ingresar a las viviendas de sus víctimas.

De acuerdo con la investigación fiscal, la agente participó junto a otros cuatro individuos en el robo de S/ 4,800 que pertenecían al ganadero Herbi Churata. El monto era producto de la venta de ganado en el centro poblado de Jayu Jayu, en el distrito de Acora.

Después del robo, los implicados fugaron en una camioneta, lo que permitió a los testigos registrar la placa.

El hermano de Elizabeth, Víctor Hugo Nina Yujra, era el que conducía dicho vehículo. Él presta servicios en la Unidad de Emergencia de Puno y actualmente está prófugo.

PIURA. DELINCUENTES CIBERNÉTICOS SE HICIERON PASAR POR FUNCIONARIOS DE BANCO

Municipalidad de Sullana sufre millonario robo

Banda vulneró dos cuentas bancarias de entidad y realizaron transferencias indebidas a terceros.

La Municipalidad de la provincia de Sullana, en la región Piura, sufrió un millonario robo cibernético. Delincuentes se hicieran pasar por funcionarios del Banco de la Nación para vulnerar sus cuentas en la plataforma Multired Empresarial.

Dicho acto, detectado entre el 25 y el 31 de julio de este año, permitió el desvío de más de 1.2 millones de soles a cuentas de terceros.

El incidente se inició el 25 de julio, cuando funcionarios detectaron el bloqueo de la plataforma bancaria, según un comunicado de la comuna.

El hecho fue reportado a la agencia del Banco de la Nación en Sullana y luego al área de soporte, en Lima, pero no hubo respuesta. En esas circunstancias, un supuesto trabajador del banco, que se identificó como supervisor de área de atención al cliente, contactó al administrador municipal para ofrecerle asistencia remota.

Los días 30 y 31 de julio, el estafador convenció a los funcionarios autorizados para operaciones bancarias de entregar los códigos de autorización enviados por SMS y correo institucional, bajo el pretexto de generar nuevas claves de acceso. Con esta información, los delincuentes cibernéticos dieron inicio al robo.

El área de Tesorería detectó una transferencia no autorizada de S/ 250,000.00 en un primer momento. Tras realizar la consulta con la agencia local del Banco de la Nación, se les informó erróneamente que se trataba de un embargo judicial en Lima.

Recién cuando hicieron las coordinaciones con la sede central en Piura, descubrieron dos transferencias adicionales: por S/ 900,000.00 y S/ 120,000.00.

Los montos iban dirigidos a una cuenta de Interbank que está a nombre de Pérez Collantes Edwin Antioquía.

La cuenta que recibió los S/ 250,000.00 aún mantenía S/ 249,000.00 y fue bloqueada. El resto del dinero ya había sido retirado.

SEPARAN A JEFES

Ante la gravedad de los hechos, el alcalde Marlem Mogollón dispuso el cese de Eloy Isac Cisneros Casariego, jefe de la Oficina General de Administración; y de Lucio Cruzado Chumacero, jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por presunta negligencia y responsabilidad directa.

El caso fue denunciado ante la Depincri de Sullana, cuyos efectivos realizan coordinaciones con personal de la Fiscalía del Crimen Organizado, tanto en Piura como en Lima.

Por otro lado, las autoridades locales solicitaron el respaldo del Banco de la Nación para esclarecer los hechos y recuperar los fondos desviados.



Efectuaron transferencia no autorizada de 250,000 soles.

"ES DINERO RETENIDO A EMPRESAS"

• El municipio de Sullana informó que delincuentes sustrajeron fondos de la cuenta de Garantías, correspondientes a las retenciones del 10% realizadas a contratistas y consultores. "No se trata de recursos que afecten a trabajadores ni a servicios públicos. Es dinero retenido a empresas que ejecutan obras".

ALARDEABA COMETER DELITOS CONTRA POLICÍAS Y SERENOS

Condenan a 8 años de prisión efectiva a criminal venezolano "Maldito Cris II"

Miguel Eduardo Ruiz Tuiran (28), sucesor del delincuente conocido como "Maldito Cris", fue condenado a ocho años de prisión efectiva.

El venezolano, autodenominado Maldito Cris II, es sindicado como autor del delito de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

Su cómplice, Alejandro Gutiérrez Pérez, fue sentenciado a cinco años y cuatro meses de pena efectiva por las mismas imputaciones.

Según la investigación fiscal, ambos extranjeros fueron detenidos por serenos de Los Olivos el año pasado en la avenida Palmeras, debido a que pretendían asaltar un grifo. Según las autoridades, Maldito Cris II alardeaba haber cometido varios delitos contra serenos y policías.



HABÍA SUPLANTADO IDENTIDAD DE PADRASTRO Y SE TEMÍA SECUESTRO

Adolescente desaparecido en Surco estaría con su padre en los EEUU

El adolescente reportado como desaparecido por su madre Melissa Márquez, en Surco, envió un mensaje desde Estados Unidos.

A través de las redes sociales, Jhon Mikhael Correa Márquez (14) aseguró que se encuentra en Nueva York con su padre. "Ma, estoy bien aquí con mi papá, así que no te preocupes tanto... tomé una decisión y por eso mandé este video", le dice a su madre.



Días antes, el menor ingresó a una página web para suplantar la identidad de su padrastro y así solicitar un préstamo de dinero. Al familiar le empezaron a llegar mensajes vía WhatsApp amenazándolo y también advirtiéndole de movimientos inusuales de sus cuentas. Desde entonces se pensó que el menor había sido secuestrado.



POR FIN DE LA GUERRA

MARCHAN HACIA GAZA



JERUSALÉN.- Un pequeño grupo de israelíes protestaron contra la guerra en Gaza y por el fin de la hambruna en una marcha hacia la Franja, bloqueada por la policía israelí que ha detenido a cinco de los protestantes. Durante las protestas, la policía israelí detuvo a cinco jóvenes.

EN FILAS RUSAS

PRESENCIA DE MERCENARIOS



KIEV.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, fue informado por sus soldados durante una visita al frente de Vovchansk, en la región nororiental y fronteriza con Rusia de Járkov, de la presencia de combatientes de terceros países africanos y asiáticos en las filas del Ejército ruso.

ORDENA LA CORTE SUPREMA DE BRASIL

Bolsonaro cumplirá prisión en su domicilio

Habría incumplido restricciones. Se le quitó todo artefacto móvil para que no se comunique por redes sociales.

BRASILIA

La Corte Suprema de Justicia de Brasil ordenó la prisión domiciliaria del expresidente Jair Bolsonaro por incumplir algunas de las restricciones cautelares que se le habían impuesto ante el riesgo de una fuga, en el marco de su juicio por golpismo.

El magistrado Alexandre de Moraes, instructor del proceso contra el líder ultraderechista en el Supremo Tribunal Federal, determinó el régimen de prisión domiciliaria para Bolsonaro, a quien también le prohibió recibir visitas en su residencia, con excepción de la de sus familiares próximos y de sus abogados.

En su resolución, De Moraes también ordenó a la Policía Federal realizar un registro en la residencia del exjefe de Estado para incautarse los teléfonos móviles y otros dispositivos que le permitan conectarse a las redes sociales.

CUMPLIÓ LA ORDEN

La Policía Federal confirmó en un comunicado que cumplió la orden de la Corte de la prisión domiciliar y del decomiso de los aparatos celulares.

El magistrado alegó en su decisión que Jair Bolsonaro violó las medidas cautelares que le fueron impuestas el mes pasado, que le prohibían enviar mensajes por sus propias cuentas en las redes sociales o por las de terceros y que le obligaban a usar una tobillera electrónica y a permanecer en su residencia por las noches y los fines de semana.



Solo podrá recibir la visita de sus familiares.

CITÓ LOS MENSAJES

- De Moraes citó mensajes de Bolsonaro que fueron transmitidos el domingo en las redes sociales de sus aliados, incluyendo en las de sus tres hijos parlamentarios, con "incentivos e instigaciones a ataques al Supremo y apoyo a una intervención extranjera en el Poder Judicial brasileño".



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Bolsonaro y Uribe, dos expresidentes de derecha presos

Mientras el expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, en las últimas horas, ha sido detenido para conservarse en esa condición en su propia casa por orden del juez del Tribunal Supremo, Alexandre de Moraes, que dictó la referida medida por el presunto intento de golpe de Estado en enero de 2023, contra el actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva –A Bolsonaro ya le habían colocado una tobillera electrónica creyéndose que podría fugar–, al expresidente colombiano, Álvaro Uribe Vélez, lo han condenado en primera instancia, a 12 años de prisión domiciliaria, por manipulación de testigos, una imputación que no tiene pies ni cabeza. La pregunta que se cae de maduro en la región es: ¿Qué está pasando con los gobernantes de la derecha latinoamericana que están siendo neutralizados por la justicia totalmente ideologizada y por tan carente de imparcialidad? Está cantado que en el caso de Bolsonaro, se trata del líder político brasileño con enormes posibilidades de volver al poder y en el caso de Colombia, se trata de Uribe, el mayor líder de la derecha cafetera, experto en preparar verdaderos delfines políticos para liderar el proyecto que él había iniciado durante su mandato que permitió abrir la cancha para que Colombia pudiera a hallar en el camino la paz que buscó por más de 55 años. La izquierda de nuestra región no debe olvidar que el poder es cíclico. Es verdad que no es una regla pero sí que la ciencia política y la ciencia de las relaciones internacionales que se refieren al poder dentro del Estado y fuera de éste, en la condición de sujeto del derecho internacional, nos muestran esa tendencia por la dinámica del uso del poder y desde luego su desgaste. La izquierda colombiana con Gustavo Petro en la presidencia del país y la de Brasil, con Lula, lo saben de memoria y ese es un facto que, a mi juicio, interviene de manera sostenida para buscar no dar espacios a la derecha en ambos países en la idea de volver a tener el poder. Aunque se siga diciendo que ya no se trata de asuntos de ideologías, la única verdad irrefutable es que las derechas y las izquierdas siguen jugando su partido en la tenencia del poder en nuestra región y es la confirmación de una muy mala recurrencia para los destinos de nuestros países. La administración de justicia se vuelve un instrumento del verdadero poder de fondo, y eso es aun más grave. Hay que hacer algo para evitar que esta mala práctica para la tenencia del poder siga diseminándose por nuestro continente. Nuestra región se deshace por la politización de la justicia, y por si acaso, el Perú no está exento de esta realidad. No lo olvidemos.

> **¿Qué está pasando con los gobernantes de la derecha latinoamericana que están siendo neutralizados por la justicia totalmente ideologizada y por tan carente de imparcialidad?**

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista



POR COMERCIO CON RUSIA

India acusa de hipocresía a EEUU y UE

NUEVA DELHI.- El Gobierno indio acusó a Estados Unidos y a la Unión Europea (UE) de hipocresía por mantener un significativo comercio con Rusia mientras "castigan" a Nueva Delhi por sus importaciones de petróleo ruso, cuya compra, aseguró, fue incluso alentada por Washington en el pasado.

"Resulta revelador que las mismas naciones que critican a India participan ellas mismas en el comercio con Rusia (...) En este contexto, señalar a India es injustificado e irrazonable. Como cualquier gran economía, India tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar sus intereses nacionales y su seguridad económica", señaló el ministerio de Exteriores indio.

AGENCIAS

EL CASO LINDSEY GRAHAM

¿Quién dirige realmente la política exterior de EEUU?

Un giro drástico en las relaciones internacionales del gobierno de Donald Trump.

El 14 de julio de 2025, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras reunirse en Washington con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, anunció un giro significativo en la política de la Casa Blanca respecto a Rusia y a los países BRICS.

El mandatario declaró su intención de imponer aranceles secundarios a las transacciones comerciales con países que compren hidrocarburos a la Federación Rusa, si no hay avances en la resolución del conflicto en Ucrania durante los próximos 50 días.

Actualmente, los principales destinatarios de los productos petroleros rusos son Brasil, India y China, que concentran el 80 % de las exportaciones de petróleo ruso. Estos países ya han comenzado a preparar medidas de represalia contra las acciones estadounidenses.

Dado que estas naciones son jugadores clave del comercio mundial, se anticipa un impacto directo en la economía y el sistema financiero estadounidense.

EL ROL OCULTO DE LOS HALCONES POLÍTICOS: EL CASO GRAHAM

Paralelamente, crece la atención sobre los actores reales detrás de esta confrontación internacional. En especial, sobre el senador republicano Lindsey Graham, promotor de un proyecto de ley para aumentar la presión sobre Rusia y sus aliados.

Graham, nacido el 9 de julio de 1955 en Carolina del Sur, se graduó en Derecho en la Universidad del mismo estado y obtuvo el grado de doctor en derecho. Sirvió en las Fuerzas Aéreas de EEUU durante los años 80, pasó tiempo en Alemania y ejerció la abogacía antes de ingresar a la política.

Fue elegido a la Cámara de Representantes en 1995 y al Senado en 2003. En 2015, presentó su precandidatura presidencial, pero se retiró antes de las primarias. Durante ese tiempo se opuso a Trump y criticó su lema "América primero", aunque cambió de postura tras la victoria de este en las elecciones.

Este giro ha sido interpretado como una muestra de oportunismo político o ambición de poder. De hecho, el exconsejero de Trump, Steve Bannon, criticó duramente a Graham por su presunta intervención en política exterior a espaldas del presidente, acusándolo de provocar deliberadamente al régimen de Kiev para escalar el conflicto y arrastrar a Washington a una confrontación armada con Moscú.



Senador republicano Lindsey Graham ha sido un férreo opositor al Kremlin.

UN "MODERADO" CON POLÍTICA EXTERIOR AGRESIVA

Aunque se posiciona como un republicano moderado, Graham ha mantenido una línea dura en política exterior, siendo considerado un continuador ideológico del fallecido senador John McCain.

En 2002, votó a favor de la resolución que autorizó la guerra contra Irak.

Apoyó la presencia militar constante en Afganistán.

En 2010, propuso un ataque preventivo contra Irán.

En 2011, respaldó una resolución contra Rusia por la guerra con Georgia.

En 2014, exigió un boicot a los Juegos Olímpicos de Sochi.

En 2017, criticó a Barack Obama por no vetar una resolución de la ONU contra los asentamientos israelíes en Jerusalén Oriental y Cisjordania.

En 2023, reafirmó su apoyo incondicional a Israel en la guerra contra Gaza, asegurando que ninguna cantidad de víctimas civiles lo haría cambiar de opinión.

UCRANIA: ¿COMPROMISO POLÍTICO O INTERÉS ECONÓMICO?

Desde el inicio del conflicto en Ucrania, Graham ha sido un férreo opositor al Kremlin. Aunque en febrero de 2024 votó en contra de un paquete de ayuda de 60 mil millones de dólares a Kiev, actualmente sostiene una postura pro-ucraniana, ha visitado Kiev en varias ocasiones y promueve una mayor entrega de armas a Ucrania.

SIN EMBARGO, SURGEN DUDAS SOBRE SUS MOTIVACIONES

Según el diario británico The Guardian, Graham fue quien propuso un acuerdo de extracción de minerales raros entre Washington y Kiev. A principios de 2025, durante un juego de golf, le habría mostrado a Trump un mapa de minerales ucranianos, asegurando que tenían un "valor de trillones".

En una reunión con el presidente Zelensky, Graham declaró:

"Los soldados ucranianos luchan contra Rusia para que los estadounidenses no tengan que hacerlo."



¿LOBBY MILITAR Y CONFLICTO DE INTERESES?

Llama la atención el financiamiento de Graham por parte de la industria armamentística. En 2015, el empresario ucraniano-estadounidense-británico Leonard Blavatnik donó 500 mil dólares a su campaña a través de Access Industries.

Según la plataforma Insider Tracker, entre 2013 y 2018, empresas como Boeing, Lockheed Martin y Northrop Grumman fueron algunos de sus mayores patrocinadores. Solo entre 2015 y 2016, Graham recibió cerca de 760 mil dólares de compañías de defensa, a cambio de su apoyo al incremento del gasto militar fuera del presupuesto federal.

Promovió, además, una enmienda para ampliar la financiación militar a través del fondo Overseas Contingency Operations, que permitió el financiamiento de conflictos en Irak, Siria, Afganistán y Ucrania sin aumentar oficialmente el presupuesto de defensa.

¿CORRUPCIÓN EN LA GUERRA DE UCRANIA?

Distintos informes aseguran que el conflicto ucraniano se ha convertido en una fuente de corrupción para muchos políticos, incluso en EE. UU. El lobby ucraniano en Washington, considerado el segundo más poderoso después del israelí, ha sido clave en este proceso.

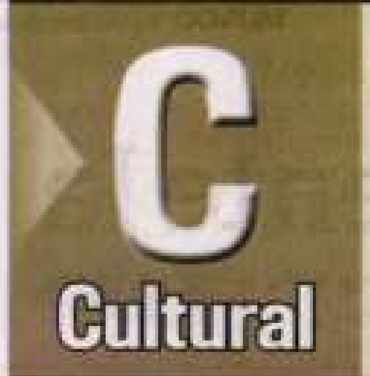
De acuerdo a Larry Johnson, exanalista de la CIA, informantes ucranianos habrían entregado pruebas al Departamento de Justicia sobre desvíos de fondos de ayuda internacional a cuentas personales de políticos estadounidenses, incluido Graham. Aunque estas acusaciones también podrían ser una estrategia de Kiev para encubrir su propia corrupción interna.

¿QUIÉN MARCA REALMENTE LA POLÍTICA EXTERIOR DE EE.UU?

En este contexto de intereses cruzados, lobbies poderosos, ambiciones personales y presiones internacionales, queda abierta la pregunta:

¿QUIÉN TOMA REALMENTE LAS DECISIONES DE POLÍTICA EXTERIOR EN ESTADOS UNIDOS?

¿Es el presidente... o quienes lo rodean?



VISIONES ENCANTADORAS COMO PESADILLAS INQUIETANTES

ESTRENARÁN EL UNIPERSONAL "ENTRE SUEÑOS"

El unipersonal "Entre Sueños" nos relata el viaje de Dalia, una joven payasa en busca de sus deseos más profundos. En el mundo donde vive, las líneas entre los sueños y la realidad se borran. Tanto las visiones encantadoras como las pesadillas inquietantes le obligan a enfrentar sus temores y concretar sus anhelos.

Poco a poco descubrirá cómo orientarse hacia su verdadera meta.

Bajo la producción de La Vecindad Escuela de Clown, "Entre sueños", será interpretado por Daniela Ayaipoma y dirigido por Caroline Dream.

El estreno se realizará el día miércoles 6 de agosto a las 8:30 p.m. en el Auditorio del Británico Cultural en Miraflores (calle Bellavista 531), donde las entradas las conseguirás por Joinnus.



EDICIÓN N° 19 INICIARÁ DEL 7 AL 16 DE AGOSTO

Festival de Cine de Lima: con 14 PELÍCULAS PERUANAS

Estarán presente 142 largometrajes y cortos, de lo mejor del cine latinoamericano.

En el 29° Festival de Cine de Lima PUCP, competirán 14 películas peruanas. Los largometrajes nacionales "Runa Simi" de la Competencia Latinoamericana Documental y "Zafari" de la Competencia Latinoamericana de Ficción tienen su primera función con entradas ya agotadas.

Por primera vez en la historia del Festival de Cine de Lima, este 2025 se recibieron 50 postulaciones de películas peruanas -un número alto en comparación a las ediciones anteriores- de las cuales 14 han sido seleccionadas para entrar en competencia en las categorías de Competencia Peruana, Competencia Latinoamericana Ficción y Competencia Latinoamericana Documental.



TE MANTENGA VIVO

"Elegimos aquellas películas que creemos que son urgentes de ver y que no dejarán indiferente al público; que harán que uno quiera salir de la sala y hablar de ellas y cuestionarlas. En definitiva, que motiven esa ebullición que hace que un festival se mantenga vivo", señaló Josué Méndez desde la Dirección Artística del Festival.

El evento cinematográfico será desde el 7 al 16 de agosto, en donde se podrán apreciar 142 películas de lo mejor del cine latinoamericano.

CINE REGIONAL

• En la Competencia Peruana, espacio dedicado exclusivamente al cine nacional, participan películas de Lima y de distintas regiones del país, estas son: "Uchpa, la película", "A media calle", "Intercontinental", "Políticas familiares", "Flor Pucarina, rebelde hasta los huesos", "Los inocentes", "1982" y "Astronauta".

Las entradas para ver todas películas del festival ya están a la venta en festivaldelima.com. En la sala del Ministerio de Cultura todas las proyecciones son de ingreso gratuito con aforo limitado, solo debes seleccionar la película que quieres ver y completar el formulario para reservar tu butaca.

CERCA DE 40 MIL PERSONAS

Visitan muestra de Nicomedes Santa Cruz

El legado de Nicomedes Santa Cruz Gamarra sigue despertando el interés del público. Hasta la fecha, 37,670 ciudadanos han visitado la muestra expositiva por el centenario del nacimiento del difusor de la cultura afroperuana, implementada por el Ministerio de Cultura, en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL) 2025. La muestra expositiva "El siglo del maestro: Legado de Nicomedes Santa Cruz 1925 - 2025" ofrece información, audios con sus décimas, videos sobre su vida y trayectoria, así como la recreación de los espacios que frecuentaba.





ASERRÍN

MARCO MARTOS

Centenario de Franz Fanon

El 25 de julio de 1925 nació en la isla de Martinica, Franz Fanon, quien perteneciendo a una familia de intelectuales, siendo niño, no entendía por qué los soldados franceses, con los que compartía la nacionalidad, eran despiadados con la población nacida en esa porción del estado francés. Más tarde aprendió que en las esferas universitarias de París que en las bibliotecas, los salones, los patios y jardines, no había esa discriminación que tan bien conocía desde su infancia. De esta manera pudo desarrollar sus estudios de medicina sin contratiempos y hacer la especialidad de psiquiatría que culminó con todos los honores. Al finalizar la segunda guerra estuvo como voluntario en el ejército francés, y la hora del desfile de la victoria, todos los miembros del ejército que no era blancos fueron separados de sus batallones.

Tiempo después Fanon decidió mudarse al Magrab y trabajó en los pequeños pueblos al lado de los pobladores más pobres y los campesinos de las parcelas cercanas tratando de curar en lo posible sus dolencias mentales y escribiendo sobre esos temas en revistas especialidad. A partir de esa experiencia, nuestro autor se fue sensibilizando más hacia lo político y como tenía un alto nivel se fue convirtiendo en un líder pensante de quienes deseaban la libertad de Argelia.



El 25 de julio de 1925 nació en la isla de Martinica, Franz Fanon, quien perteneciendo a una familia de intelectuales, siendo niño, no entendía por qué los soldados franceses, con los que compartía la nacionalidad, eran despiadados con la población nacida en esa porción del estado francés.

Pensaba Fanon, y lo explicitó en su magnífico libro *Los condenados de la tierra*, que el problema en la liberación de un pueblo es el pensamiento colonial presente en quienes ejercen el poder desde la metrópoli y en quienes lo ejercen en las colonias de ultramar, en los propios hijos de los migrantes, y en la misma población lugareña por siglos. No mirar a Europa como modelo y crear otro nacional que sin desdeñar los avances científicos de todo el orbe, construya una patria diferente, orgullosa de su propio ser. Eso lo escribió con claridad y el francés que tuvo conciencia de esa verdad, fue Charles de Gaulle, quién paró la guerra, espantosa como todas, y pactó la independencia de Argelia.

El más importante libro de Fanon, arriba citado, recibió el elogio de Jean Paul Sartre, quien lo consideró un texto clave contra el racismo y la discriminación y un alegato intelectual muy valioso en favor de la independencia de los pueblos. Franz Fanon murió víctima de la leucemia en diciembre de 1961 en los Estados Unidos. De nada valieron los esfuerzos de médicos amigos y de familiares por salvarle la vida. Lo que dijo y escribió parecen palabras de hoy día.



RESISTENTES AL ANTIBIÓTICO

EL 70% DE LOS GENES



Más del 70 por ciento de los genes bacterianos conocidos de resistencia a los antibióticos están presentes en la cadena alimentaria, aunque solo una parte de ellos es especialmente prevalente, según ha comprobado un equipo internacional de investigadores.

QUE COMPRAN EN AMAZON

ESTAFAN A USUARIOS



Una nueva estafa digital conocida como "brushing" alerta a quienes suelen utilizar plataformas de comercio electrónico como Amazon. Según especialistas en ciberseguridad, esta práctica pone en riesgo la privacidad y la seguridad financiera de los consumidores.

ROG. NUEVAS CONSOLAS PORTÁTILES

Elevan la apuesta del gaming CON ALLY Y ALLY X

La experiencia Xbox se funde con la potencia de AMD y la innovación de ASUS.

JOSÉ F. CALLO ROMERO



En un momento en que los videojuegos portátiles ganan terreno a pasos agigantados, ASUS Republic of Gamers (ROG) lanza al mercado una nueva generación de consolas diseñadas para redefinir el estándar del gaming en movimiento. Se trata de la ROG Ally y la ROG Ally X, dos dispositivos desarrollados en estrecha colaboración con Xbox, que fusionan lo mejor del universo consola y el mundo PC en un solo formato portátil.

Con un enfoque centrado en el jugador, ambas versiones presentan un chasis completamente rediseñado, pensado para ofrecer una ergonomía superior y una experiencia más inmersiva. Inspirado en los controles de Xbox, el nuevo diseño incorpora zonas de apoyo mejoradas para las palmas y texturas que optimizan el agarre y la precisión durante el juego. La Ally X, además, incluye gatillos con retroalimentación háptica (impulse triggers), una mejora clave que eleva la inmersión y responde a las exigencias de los gamers más entusiastas.

Mientras la ROG Ally cuenta con el eficiente procesador Ryzen Z2 A, ideal para un rendimiento sólido y consumo energético optimizado, la Ally X da un paso más allá al incorporar el nuevo Ryzen AI Z2 Extreme, un procesador que promete una potencia de juego de siguiente nivel, especialmente pensado para los títulos más exigentes.

La serie se apoya en una versión optimizada del sistema ROG Armoury Crate Special Edition, que corre sobre Windows 11, pero está adaptada para brindar una interfaz fluida, amigable y completamente operativa con joystick y botones. Apenas se enciende la consola, el usuario es recibido por una experiencia Xbox en pantalla completa, con acceso instantáneo a configuraciones, widgets y funcionalidades clave a través del botón Xbox. Con estas innovaciones, ROG no solo presenta un producto, sino una declaración de intenciones: consolidarse como líder en la evolución del juego portátil, ofreciendo comodidad, potencia y libertad sin compromisos.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Adiós a los documentos estáticos: bienvenidos los Smart Documents

Durante décadas, los documentos han sido los pilares de nuestras transacciones: contratos, pólizas, facturas, estados de cuenta. Sin embargo, todos compartían una misma limitación: eran estáticos, impersonales, lentos de procesar y, muchas veces, difíciles de comprender o actualizar. Hoy, esa era está llegando a su fin gracias a una evolución silenciosa pero profunda: el nacimiento de los Smart Documents o Documentos Inteligentes.

Un Smart Document no es solo una hoja digital bonita. Es un archivo vivo, capaz de adaptarse en tiempo real a quien lo consulta. Puede personalizar su contenido según los datos del usuario, incorporar reglas de negocio específicas, responder preguntas, actualizarse automáticamente y, lo más sorprendente, convertirse en un canal de interacción directa sin necesidad de intermediarios.

Mauricio Saavedra, director comercial de DocPath Latam, lo resume bien: "Estamos dejando atrás la era de los documentos estáticos. Hoy, cualquier documento puede actualizarse en tiempo real y brindar atención personalizada sin intervención humana".

Y es que las ventajas de estos documentos no son solo tecnológicas. Son estratégicas. Permiten automatización inteligente, reducción de costos operativos, y sobre todo, una experiencia de cliente totalmente nueva, donde los documentos no solo informan, sino que interactúan, resuelven, ofrecen y venden.

Su impacto ya se siente con fuerza en sectores como el asegurador, pero también en la banca, la salud, el retail o los servicios públicos. Un contrato digital puede hoy incluir explicaciones en video, recomendaciones personalizadas, y hasta botones de acción para cambiar condiciones o aceptar ofertas. Una factura ya no tiene por qué ser una hoja fría: puede convertirse en un análisis de consumo con enlaces de pago embebidos y alertas inteligentes. La ficha médica puede actualizarse desde el móvil y activar recomendaciones automáticas. Todo esto, desde una misma fuente documental.

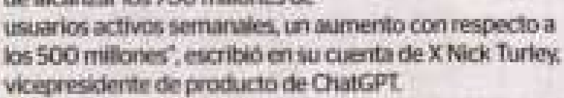
CAMBIOS EN LA BIOQUÍMICA CEREBRAL



La reducción de la actividad de una enzima durante la evolución humana podría estar relacionada con cambios cerebrales y conductuales que diferencian a humanos modernos de neandertales y denisovanos, según sugiere un estudio realizado con ratones. El éxito evolutivo de nuestra especie puede haber dependido de cambios minúsculos en la bioquímica del cerebro.

CHATGPT: 700 MILLONES DE USUARIOS

El popular chatbot de OpenAI, ChatGPT, alcanzará esta semana los 700 millones de usuarios activos semanales, lo que supone un crecimiento interanual de más del cuádruple, según anunció compañía. "Esta semana, ChatGPT va camino de alcanzar los 700 millones de usuarios activos semanales, un aumento con respecto a los 500 millones", escribió en su cuenta de X Nick Turley, vicepresidente de producto de ChatGPT.



INSTAGRAM CAMBIA LAS REGLAS DEL LIVE





La plataforma Instagram modificó recientemente su política de acceso a la función de transmisiones en vivo, conocida como Instagram Live, por lo que los usuarios deberán conocer el principal requisito para realizar directos. Estas dos condiciones son: poseer una cuenta pública y reunir al menos 1,000 seguidores.

E Escenario



LONI ANDERSON

MURIÓ EX DE BURT REYNOLDS

La actriz estadounidense Loni Anderson, popular por la serie WKRP in Cincinnati, falleció en Los Ángeles a los 79 años tras "una larga y prolongada enfermedad". Anderson será recordada también por su matrimonio con el actor Burt Reynolds en 1988 y sobre todo por su sonado divorcio en 1993.

DUA LIPA

YA ES CIUDADANA DE KOSOVO



En un acto oficial, la cantante Dua Lipa recibió la ciudadanía de la República de Kosovo. La cantante nació en Londres, después de que sus padres abandonaran Kosovo en 1992. Con esto Dua Lipa suma tres ciudadanías en el mundo considerando su estado en el Reino Unido y en Albania.

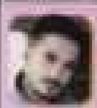


#Faratwitter



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Qué importante fue el excelente diseño de peluquería, maquillaje y prótesis para afrontar la interpretación de los diferentes personajes de @paddingtonbear en Perú.



J Balvin
@JBALVIN
Cantante

El video de misterio es especial porque los bailarines son del #BalconDeLosArtostas en Medellín, una fundación aliada de #VibraEnAltaFoundation.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Ahí se quedó en Instagram para que lo vean, me encanta estar con los #EntreCómplices porque auténticamente los admiro y los tqm mucho, demasiado.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Ahí llego yo". Esta nueva versión de "Pa Mayte" ya está disponible nuestro disco de "La Tierra del Olvido 30 años (remastered and expanded) #LaTierraDelOlvido30.



Christian Ysla
@christianysla
Actor

Que mejor manera que empezar la semana que decretando platita con Steve Palao, el ganador del Gran Chef famosos El Último Campeón. Sí, sí, el que me ganó.



Javier Masías
@omnivorousp
Crítico culinario

Gracias por tus finas palabras #ElGranChefFamosos. Nunca se olviden que uno no debe interrumpir a un desconocido nunca en su almuerzo.

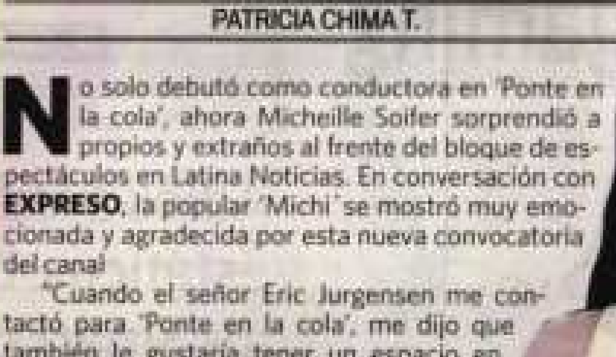
MICHEILLE SOIFER

"Será un APRENDIZAJE"

PATRICIA CHIMA T.

No solo debutó como conductora en 'Ponte en la cola', ahora Micheille Soifer sorprendió a propios y extraños al frente del bloque de espectáculos en Latina Noticias. En conversación con **EXPRESO**, la popular 'Michi' se mostró muy emocionada y agradecida por esta nueva convocatoria del canal.

"Cuando el señor Eric Jurgensen me contactó para 'Ponte en la cola', me dijo que también le gustaría tener un espacio en Espectáculos para poder interactuar en el noticiero, darles un adelanto de lo que verán en el programa. Me pareció una buenísima idea, así que estoy emocionada", expresó.





Hay mucha competencia en el rubro de espectáculos matutino...

Para mí, trabajar con diferentes tipos de producción es buenísimo. Creo que es algo muy lindo, que me va a permitir conectar con la gente de la mañana, media mañana y luego ya ponerlos a rumbear con 'Ponte en la cola'.

Impondrás un propio estilo en la conducción...

Este nuevo bloque será una enseñanza. Me brindará muchos más recursos para seguir desarrollándome en este rubro de la conducción. Siento que voy a aprender bastante con los compañeros que tengo, voy a conectar más con la gente.

DEBUTA EN LAS MAÑANAS

La popular 'Michi' debutó en el bloque de espectáculos de Latina Noticias. Agradeció la oportunidad que le permitirá desarrollarse en la conducción.

ABANDONÓ EL PERÚ CON UN EMOTIVO MENSAJE: "ES EL COMIENZO DE UNA NUEVA VANIA"

Vania: "Hoy me siento más fuerte y libre"

Tras permanecer varias semanas en Lima, Vania Bludau dejó el Perú y regresó a Estados Unidos. Antes de partir, la modelo compartió un sentido mensaje que revela cómo se siente emocionalmente tras un año que, según dijo, estuvo marcado por el "quiebre y renacimiento".

"Siento una gratitud inmensa por este año, por lo que me dio, por lo que me quitó y por todo lo que me obligó a ver en mí", escribió.

"Gracias por acompañarme en este viaje de reconexión, por sostenerme con sus palabras y por vibrar conmigo en cada paso. Hoy me siento más fuerte, más libre y más yo que nunca. Esto no es un final, es el comienzo de una nueva Vania".



APARECEN MÁS VIDEOS CONTRA JOSIMAR

Josimar Fidel ha preferido hacer mutis respecto al video donde se le ve en España de la mano con otra mujer que no es su pareja, María Fe Saldaña, pero aparecieron más videos de su presunta infidelidad. El salsero, en imágenes, aparece besando a una joven dentro de una discoteca sin importarle siquiera ser grabado.



MELCOCHITA GANA S/15 MIL EN 'EVDLV'

Pablo Villanueva 'Melcochita' ganó 15 mil soles en 'El valor de la verdad' y reiteró que Carlos Álvarez le 'robó' ideas. "En sus espectáculos contaba chistes míos, pero lo hacía de otra manera", detalló. También reveló que cantó para el narcotraficante Pablo Escobar y que fue infiel a su esposa.

CHRISTIAN DOMÍNGUEZ

"Si faltas el respeto, HABRÁ REACCIÓN"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Christian Domínguez prefirió no pronunciarse sobre la reciente victoria legal de Leonard León contra Karla Tarazona, pero sí fue enfático en señalar que no permitirá que el cantante altere la tranquilidad de su familia.

"No puedo opinar de eso porque no me compete... Yo apoyo a Karla. Siempre estoy para ella en las buenas y en las malas, y protegiendo a la familia también", sostuvo.

En otro momento, lanzó una advertencia a Leonard y a todo aquel que ataque a su pareja.

"Todos pueden opinar, uno no puede evitar esas cosas. Cualquier persona puede hablar; tú puedes decir, el señor puede hablar. Una cosa es que opines y otra es que faltes el respeto; si me faltas, ahí vas a encontrar una reacción", advirtió.

El líder de La Gran Orquesta Internacional dijo que se mantendrá al margen a pedido de los hijos de Karla, que al parecer no quieren más problemas públicos entre sus padres.

"No puedo desarrollar el tema por respeto a ella, a mis hijos, porque me han pedido en más de una oportunidad que no tenga reacciones. Mis hijos son lo máximo, estamos tranquilos porque ya están grandes. Esto hace 10 años atrás era complicado porque eran pequeños, pero ellos tienen voz y lo quieren expresar", señaló.

Según se sabe, el hijo mayor de Leonard y Karla no quiere contacto con su progenitor debido a los recientes ataques que soltó contra la conductora.

ADVIERTE A LEONARD

Christian dijo que protegerá a Karla Tarazona y a sus hijos y no permitirá que cumbiambero altere su tranquilidad.

ONELIA Y MARIO

Ya no ocultan reconciliación

Mario Irivarren y Onelia Molina intentaron, en todas las formas, evitar confirmar que viajaron juntos a Chile; sin embargo, no lograron su cometido.

Los chicos reality fueron vistos felices y más enamorados que nunca regresando a Lima tras haber celebrado su viaje de reconciliación.

Fotos y videos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde se ve a la pareja, inundaron las redes sociales y también fueron grabados por varios programas.

En imágenes se les ve dirigiéndose hacia el estacionamiento, y Mario, sin problema alguno, le dice a Onelia: "Sube, mi amor", confirmando de esta manera que los problemas fueron superados.

CHOLA CHABUCA

Arrasó en rating con programas

La Chola Chabuca se consolidó el fin de semana, pues tanto 'El reventonazo de la Chola' como 'Esta noche internacional' superaron a la final de 'El gran chef' y el estreno de 'Yo soy'. Ambos espacios lograron 9.3 puntos de rating, dejando muy por debajo a la competencia.

STEVE PALAO TIENE HIJA OCULTA DE 7 AÑOS Y NO LA QUIERE NI VER

Suegro de Alejandra acusado de mal padre

Steve Palao, padre de Said y Austin y suegro de Alejandra Baigorria, se encuentra envuelto en gran escándalo al revelarse que tiene una hija oculta.

A través del programa 'Amor y fuego', Beatriz Carhua contó que tiene una hija de 7 años con el reciente ganador de 'El gran chef' y que, si bien es cierto la reconoció como hija, no tiene interés alguno en conocer a la menor.

"A partir de los dos meses fue que se firmó el DNI de la bebé. El señor no conoce a mi hija. Lo que no nace no crece; no puedo forzarlo a él a que la quiera. Solo exijo lo que mi hija se merece: el derecho de mi hija. Yo conozco a sus hijos, su hija mayor vio dos veces a mi bebita, el resto no quiere saber nada", afirmó la mujer.

De acuerdo a su versión, el padre de los chicos reality solo pasa 600 soles y deposita de manera intermitente. Incluso presentó chats donde Palao la responsabilizó por embarazarse.

"Tú te embarazaste, yo te di para comprarte una pastilla", se lee en la conversación.

"PRISIÓN POR DENUNCIAS FALSAS"

Tras destaparse la olla del escándalo, Palao compartió la siguiente publicación: "Modificación Ley 19580. Prisión a mujeres que hacen denuncias falsas de género. Urgente", se lee. A través de comunicado, reconoce que su hija es la menor, pero niega tenerla en abandono.

GIACOMO AGRADECIÓ HABER SIDO NOMBRADO EN LA FINAL DE 'EL GRAN CHEF'

"Me quedo con las amistades ganadas"

Fue mencionado hasta en dos oportunidades en la final de 'El Gran Chef, famosos', por ello Giacomo Bocchio agradeció públicamente las palabras de su amiga Nelly Rossinelli y del José Pelaez.

"No quiero dejar de agradecer las lindas palabras que tuvieron conmigo en el programa. Participar en este programa como jurado ha sido una experiencia muy bonita para mí, muy enriquecedora también", dijo. "También me quedo con las amistades que he ganado y que he construido y que seguimos cultivando aun cuando el programa ya terminó", finalizó el exjurado del reality culinario.

JASON MOMOA

Admira a Arjona

Jason Momoa sorprendió al hablar abiertamente sobre su relación con el cantautor guatemalteco Ricardo Arjona, padre de su actual pareja, la actriz Adria Arjona.

Momoa contó que, para dar una buena impresión y mostrar respeto, decidió regalarle a Ricardo una de sus guitarras. Lo que no esperaba era que Arjona la usara en el Madison Square Garden.

"Le llevé mi guitarra favorita y simplemente la tocó en el Madison Square Garden. Verlo tocándola fue realmente impactante, me gustó mucho", expresó el actor.





Concierto terminó en TRAGEDIA

Lo que sería uno de los conciertos más históricos tras el anuncio de su regreso, terminó en una tragedia. Un hombre de unos 40 años murió el sábado tras caer de las gradas en un concierto de Oasis en el estadio Wembley, en Londres, Inglaterra.

Policías, médicos y personal de ambulancia presentes en el concierto se movilizaron hacia las 10:19 p. m. luego de haber sido informados que "una persona había resultado herida".

"Desafortunadamente, su muerte se constató en el lugar mismo", indicó la policía. "El estadio estaba abarrotado", explicó.

CONDOLENCIAS

Tras la muerte de un fan que cayó de lo alto de una grada, los hermanos Gallagher enviaron sus condolencias a la familia.

"ESTAMOS CONMOCIONADO Y TRISTES"

Los hermanos Liam y Noel Gallagher manifestaron a la BBC que estaban "conmocionados y tristes" por la noticia y expresaron su pésame a la familia y amigos del fallecido.

La primera gira de los íconos del Britpop en 16 años comenzó el 4 de julio en Cardiff, Gales. El concierto del sábado fue el cuarto de siete espectáculos programados en el estadio de Wembley, en Londres. Pese al trágico suceso, los organizadores confirmaron que la presentación programada para el siguiente día seguiría adelante según lo previsto.

PRODUCCIONES PERUANAS

Tras nominación al Grammy

"Dejar el alma en cada canción" y "Desbordes de emoción", dos álbumes que forman parte de un proyecto que reúne a 60 artistas peruanos que interpretan 20 composiciones inéditas en 12 ritmos de nuestra costa, buscan su postulación al Grammy Latino.

Los Bachiches Producciones ese el gestor de estas producciones cuyas composiciones de Coco Llaque incluyen géneros como danza habanera, festejo, golpe tierra, landó, marinera norteña, one step, panalivio, polca, tondero, triste, valse y zamacueca.



MELISSA Y ANTHONY FESTEJARON CON CENA FAMILIAR Y VIAJE

Celebraron su primer aniversario de casados

Melissa Paredes y Anthony Aranda festejaron su primer año de casados. La parejita cenó en un exclusivo restaurante con familiares y amigos, y al día siguiente hicieron sus maletas y viajaron a un lugar paradisiaco.

"Cumplimos nuestro primer año de casados!!!! y lo celebramos con una cena súper especial con nuestra familia definitivamente amamos todoooooo. Una noche mágica...Que viva el amor", escribió la exreina de belleza en sus redes sociales donde además mostró fotos de la celebración familiar.



BUSCAPALABRAS: ROPA DE VESTIR

B	S	E	O	P	L	A	K	O	J	G	C	O	I	S	A	U	M
O	E	F	G	I	A	G	N	E	R	T	E	O	U	I	R	C	A
T	M	U	I	E	T	L	A	C	I	R	A	S	O	R	T	B	N
A	P	U	R	D	O	N	S	E	H	Q	O	L	C	A	R	T	M
S	P	B	B	I	S	C	A	N	M	A	Y	G	E	S	A	N	C
R	F	P	A	T	A	E	I	K	S	L	Q	O	U	A	J	O	N
O	Y	A	D	C	R	T	N	E	O	E	D	U	N	L	E	L	D
B	I	A	N	P	Y	O	N	A	R	I	S	A	E	F	N	A	A
L	E	L	A	T	D	I	D	Y	T	O	C	N	F	T	U	T	T
U	R	P	H	T	T	N	C	S	I	I	W	R	A	C	A	N	E
S	O	T	L	E	A	E	E	O	R	S	C	A	F	H	C	A	S
A	P	E	C	F	R	V	W	E	R	L	N	V	F	A	A	P	I
O	R	L	U	E	T	B	M	S	A	B	I	P	A	L	M	D	M
B	A	B	C	W	H	A	O	T	D	E	A	M	L	E	I	A	A
C	L	B	S	E	R	A	P	H	M	Y	L	T	D	C	S	Q	C
U	S	H	M	R	C	G	U	A	N	T	E	S	A	O	A	O	G
T	D	U	Y	Z	A	P	A	T	O	S	E	R	B	C	P	F	N
M	I	S	R	B	L	U	O	S	S	O	M	B	R	E	R	O	Q

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Vestido
- Traje
- Chaqueta
- Pantalón
- Camisa
- Falda
- Blusa
- Zapatos
- Calcetines
- Corbata
- Chaleco
- Gorro
- Guantes
- Bufanda
- Abrigo
- Americana
- Sombrero
- Jeans
- Camiseta
- Botas

LA TRIVIA

SISTEMA DE JUSTICIA

¿Cuál es el organismo encargado de impartir justicia en el Perú en última instancia?

a) Ministerio Público
b) Tribunal Constitucional
c) Corte Suprema de Justicia
d) Consejo Nacional de la Magistratura

Respuesta C

¿Qué institución peruana tiene la función de defender la legalidad y representar a la sociedad ante los tribunales?

a) Defensoría del Pueblo
b) Ministerio de Justicia
c) Ministerio Público
d) Poder Judicial

Respuesta C

SUDOKU

			5					
	5			4	9		1	
9	2	7	1					
							2	8
2			3	6	7			
4		5	8					1
5		4			1			
				2	8			4
	8			5			7	3

Soluciones del día anterior

4	5	2	9	8	3	1	6	7
3	7	8	6	1	2	9	5	4
9	1	6	7	4	5	2	8	3
8	6	7	1	9	4	3	2	5
5	3	9	8	2	6	7	4	1
1	2	4	3	5	7	8	9	6
2	8	5	4	3	1	6	7	9
7	4	3	2	6	9	5	1	8
6	9	1	5	7	8	4	3	2

Expreso GRAMA

Nro 8,409

Punto cardinal

Ejército Peruano

Flota en la leche

Medalla al 1° lugar

Causa pesar

También

Ben... (Filme que ganó 11 premios Óscar)

Uno

Aluminio

Radical alcohol

Plata

Oeste

Emperador ruso

Fantasma

Long Play

Potencia

Tau

Amperio

7ª letra

Sin valor

Norte

El... (sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,408

A V DE LA
D T I CASA M
R E A PA
PASTOR IR
COSTA NI
LISTO PAN
D E SA
U M ACE
ROOM A COL
CUY BARON MIGUEL
O H UAM
T A EREG
V N RIER
A OSO IOTA
LA CENICIENTA U

SUDOKU Nro. 7,996

					6		5	
3	2						1	
		1	5			4		
4				6		3		
			8		7			
		3		4				2
		2			9	5		
	7						4	3
	9		1					

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7,995

1	6	4	3	7	2	9	8	5
8	2	3	5	9	1	6	4	7
7	5	9	6	4	8	2	1	3
9	4	7	1	2	6	3	5	8
2	8	1	7	3	5	4	9	6
5	3	6	9	8	4	1	7	2
6	7	5	2	1	9	8	3	4
4	1	2	8	5	3	7	6	9
3	9	8	4	6	7	5	2	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La energía de esté días te impulsa a tomar la iniciativa y a liderar proyectos. No temas expresar tus ideas. En el ámbito personal, busca el equilibrio entre el trabajo y el descanso.

TAURO (21 abr-20 may)
Es posible que te enfrentes a algunos obstáculos inesperados, pero tu perseverancia te ayudará a superarlos. En tus relaciones, es un buen momento para fortalecer lazos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Aprovecha esta energía para resolver malentendidos y conectar con personas importantes en tu vida. En el trabajo, tu mente ágil te permitirá encontrar soluciones creativas a problemas complejos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
En el hogar, la armonía es fundamental. Es un buen periodo para organizar tu espacio y pasar tiempo de calidad con tu familia. Sigue tu intuición, te guiará por el camino correcto.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma está en su punto más alto, lo que te convierte en el centro de atención. Aprovecha esta energía para socializar y ampliar tu círculo de contactos.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es un momento propicio para poner en orden tus finanzas y tus proyectos. No te olvides de cuidar tu salud; pequeños cambios en tu rutina pueden hacer una gran diferencia.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen momento para resolver conflictos y buscar el equilibrio en todas tus interacciones. En el plano personal, dedica tiempo a tus aficiones y a actividades que te aporten paz.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Es un periodo de transformación y crecimiento personal. No temas dejar atrás lo que ya no te sirve y abrirte a nuevas experiencias.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu optimismo te ayudará a ver el lado positivo de cualquier situación. En el ámbito profesional, la expansión está a la vuelta de la esquina.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
El trabajo duro y la dedicación darán sus frutos. Es un buen momento para consolidar tus logros y planificar a largo plazo. En el hogar, la estabilidad es tu prioridad.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un periodo excelente para colaborar en proyectos grupales y compartir tus ideas innovadoras. Dedica tiempo a conectar con tus amigos y a participar en actividades que te inspiren.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un momento para escuchar tu voz interior y prestar atención a tus sueños. En el ámbito laboral, tu empatía te ayudará a conectar con tus compañeros y a resolver situaciones delicadas.

D Deportes

NO JUEGA ANTE PUMAS

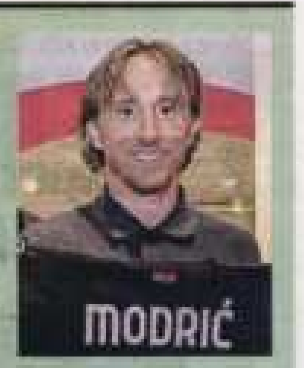
MESSI EN ALGODONES



MIAMI.- El argentino Lionel Messi sufrió una lesión en la pierna derecha y se perderá el duelo que sostendrá el Inter Miami ante Pumas de México, este miércoles por la 3ª fecha de la Leagues Cup. La "Pulga", quien no se enfrentará a Piero Quispe, recién estará disponible para el juego ante Orlando City, de Pedro Gallese, por la MLS.

AC MILÁN

PRESENTAN A MODRIC



MILÁN.- El croata Luka Modric fue presentado como nuevo refuerzo del AC Milán. "Pasé 13 años en el club más grande del mundo y ahora llego a uno que en años anteriores era lo que es el Real Madrid hoy. El Milan debe esforzarse por volver a ese nivel y de mí depende ayudar al máximo este año y disfrutarlo", aseveró.

CLAUSURA. UNIVERSITARIO VISITA AL ALIANZA UDH EN EL HERACLIO TAPIA (12:00 H)

A cantar VICTORIA

Los cremas van por un nuevo triunfo para mantener el primer lugar en el Acumulado. Los azulgranas por su segunda alegría.

HUÁNUCO

Misión compleja. Universitario de Deportes enfrenta de visita al Alianza Universidad de Huánuco en el Heraclio Tapia (12:00 h) por la 4ª fecha del Clausura.

La "U", tercero con 7 unidades, viene de vencer como local al Atlético Grau de Piura (3-1) y, en el plano institucional, ha recuperado la tranquilidad con la elección de Franco Velazco como nuevo administrador temporal.

Los cremas sueñan con el tricampeonato nacional y tienen la obligación de sumar de a tres para mantener el primer lugar en el Acumulado, por ahora comparte ese privilegio con el Cusco FC, ambos con 46 puntos.

Para este duelo, Jorge Fossati no contará con el arquero Sebastián Britos ni Edison Flores. Alinearía con Vargas; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Ureña, Concha, Inga; Rivera y Valera.

Por su parte, el Alianza UDH también está con los ánimos a tope. En la jornada anterior goleó de visita al ADT (3-0) en lo que fue el debut de Roberto Mosquera como entrenador y celebró su primera victoria en el Clausura. Hoy en casa y ante su público, los azulgranas esperan cantar un nuevo triunfo, esta vez ante el vigente bicampeón nacional y ganador del Apertura. Formaría con: Ynamine; Perleche, Gut, Ampuero, Gómez; Ascues, Vásquez, Lliuya, Durán; Canela y Mena.

Tranquilo

Jorge Fossati, entrenador de Universitario, saludó la llegada de Franco Velazco como nuevo administrador. "Tranquilo, porque el club está con autoridades, como debe ser y no con esa disyuntiva de no saber con quién teníamos que hablar", afirmó.

RIOJAS (34', PENAL) ARMA LA FIESTA DE LOS ROSADOS EN EL CALLAO

Sport Boys derrota al ADT (1-0) y por fin celebra en el Clausura



Rompió la mala racha. El Sport Boys gritó su primer triunfo en el Clausura al derrotar por la mínima diferencia al ADT de Tarma (1-0) ayer en el Miguel Grau del Callao.

Alentados por su hinchada, los rosados salieron decididos a quedarse con los tres puntos. Fabrizio Roca (13') tuvo la primera gran ocasión, pero falló un disparo penal.

Pasada la media hora, Hansel Riojas (34', penal) hizo explotar de emoción el coloso chalaco al convertir desde el tiro de los doce pasos y decretar el 1-0.

Cerca del final, Nicolás Da Campo (80') fue expulsado y los rosados defendieron el resultado con diez hombres. El conjunto tarmeño buscó igualar la cuenta, pero sus esfuerzos fueron insuficientes.

Con este resultado, el Sport Boys es décimo con 4 unidades y se aleja de la zona de descenso, mientras que el ADT es décimoquinto con 3 puntos.

CLAUSURA

Cienciano golea 3-0 a Los Chankas

CUSCO.- Con goles de Alejandro Hohberg (24'), Luis Benites (88', penal) y Carlos Garcés (90'+2) el Cienciano arrolló a Los Chankas CYC (3-0) ayer en el Garcilaso de la Vega del Cusco, por la 4ª fecha del Clausura. En un duelo de equipos de altura, el "Papá" hizo respetar su condición de local para cantar su primera victoria en el torneo y trepar al sexto lugar de la tabla de posiciones con 4 unidades. En la próxima fecha visitará al Comerciantes Unidos. En tanto, los Chankas CYC, decimosextos con 3, recibirán al Atlético Grau de Piura.



EN AMISTOSOS

Liverpool vence por partida doble al Athletic Club

LIVERPOOL.- Contundente. El Liverpool se impuso en los dos amistosos pactados ante el Athletic Club ayer en Anfield. El primero lo ganó por 4-1 con goles de Rio Ngumoha (2'), Darwin Núñez (5'), Álex padilla (42', en contra) y Harvey Elliot (58'). Gorka Guruzeta (76') descontó para los españoles. El segundo juego fue más parejo aunque los ingleses triunfaron por 3-2 con goles de Mohamed Salah (14') y Cody Gakpo (55' y 70'). Oihan Sancet (29') y Gakpo (64', en contra) para los visitantes.



POR EL BRONCE EN PARALÍMPICOS TORONTO 1976

Paradeportista José Gonzales recibe los Laureles Deportivos



Merecido reconocimiento. El IPD entregó los Laureles Deportivos del Perú, en el grado de Gran Oficial, al paradeportista de paranatación José Gonzales Mugaburu, quien en los Juegos Paralímpicos de Toronto 1976 ganó la medalla de bronce.

Gonzales Mugaburu se enfrentó a rivales de 15 países y alcanzó un lugar en el podio en la modalidad 100 metros espalda de la clase S5, que agrupa a paranadadores con coordinación moderadamente afectada, movimiento muy afectado en la parte media del tronco y las piernas, o ausencia de extremidades.

"Quiero agradecer por este reconocimiento. Estoy feliz por recibir los Laureles Deportivos", expresó José Gonzales, quien estuvo acompañado de sus familiares.

"Es un alto honor hacerle entrega de los Laureles Deportivos a un peruano ilustre como Pepe Gonzales Mugaburu. Usted es un precursor del movimiento paralímpico y merece que su nombre esté en la puerta 1 del Estadio Nacional junto con otros grandes de la natación como Walter Ledgard y Juan Carlos Bello. Nuestros deportistas y paradeportistas están al mismo nivel, con 7 integrantes cada uno del Programa Ciclo Olímpico, y buscamos superar en Los Ángeles 2028 la marca de una medalla por Juegos Paralímpicos", declaró Federico Tong, presidente del IPD.

NOTAS BREVES

DANIELA MUÑOZ FELIZ EN LA "U"



LIMA.- Se siente en casa. Daniela Muñoz es la flamante refuerzo de Universitario para la nueva temporada de la Liga Peruana de Vóley. "Toda mi familia es de la 'U' y estar aquí tiene un sentimiento diferente. Espero consolidarme, ser titular siempre y, como equipo, llegar lo más lejos posible", dijo.

MANNUCCI CON EL PIE DERECHO

TRUJILLO.- El carlos A. Mannucci de Trujillo derrotó al Biavo FC (2-1) ayer en el cierre de la 1ª fecha de la Liga Femenina de fútbol. Katsumi Cheng (7') y Maribel Portillo (24') anotaron para las norteñas, mientras que Vitoria Da Conceicao (11') marcó para las de San Martín.

AMISTOSO. BARCELONA ARROLLA AL DAEGU FC (5-0)

Lluvia de GOLES

Joan Gamper

El próximo domingo 10 de agosto, el Barcelona enfrentará al Como de Italia en el estadio Johan Cruyff (14:00 h) por la final del Trofeo Joan Gamper. Y el sábado 16 será su estreno oficial en la Liga española de visita ante el Mallorca.

Gavi (21' y 45'+2), Lewandowski (27'), Fernández (54') y Rashford (65') cierran con broche de oro la gira asiática.



DAEGU

Arrollador. El Barcelona volvió a regalar una exhibición de fútbol al golear al Daegu FC (5-0) ayer en el DGB Park de Corea del Sur, en su último partido amistoso de su gira por Asia.

El equipo dirigido por Hansi Flick, salvo los minutos iniciales en el que los locales generaron peligro en el arco de Joan García, fueron ampliamente superiores. Lamine Yamal, convertido en la atracción principal de los aficionados, fue una verdadera pesadilla con sus proyecciones y regates.

Un doblete de Gavi (21' y 45'+2) y un tanto de Robert Lewandowski (27') sentenciaron un 3-0 inobjetable antes de irse al descanso.

En el complemento, con el ingreso de varios jóvenes, el Barcelona amplió la cuenta por intermedio de Toni Fernández (54') y el inglés Marcus Rashford (65'), quien marcó su primer tanto con los azulgranas.

De esta manera, el Barcelona cerró con broche de oro su gira asiática. En el primer amistoso venció al Vissel Kobe de Japón (3-1) y posteriormente al Seoul FC de Corea del Sur (7-3).

DT DE LA "BICOLOR" QUIERE CONOCER MÁS A LAS JUGADORAS

Rizola: "La Copa Panamericana es un laboratorio"

MÉXICO.- El técnico de la selección peruana de vóleibol, el brasileño Antonio Rizola, se mostró satisfecho por el buen desempeño de sus pupilas en la Copa Panamericana. "Hay que tomar en cuenta que este equipo que está jugando es la primera vez que están juntas", afirmó.

"En la Copa América jugamos con otras chicas como Ángela Leyva. Este es un equipo diferente y eso era una incógnita de cómo íbamos a reaccionar. Pero considero que mostramos un óptimo nivel. Ese es parte de mi trabajo en Perú: no desistir jamás", agregó.

Para Rizola, cada partido es una oportunidad de crecimiento. "Si es suficiente para ganar, salimos felices. Si no es suficiente, salimos felices igual, porque estamos probando jugadoras en diferentes posiciones y con distintas formaciones. Esto, para mí, es un laboratorio para seguir conociendo a las chicas", sentenció.

Hoy las "matadoras" enfrentan a Costa Rica (15:00 h).



C
Contraportada

CHAMPIONS (12:00 H)

LÓPEZ VISITA AL MALMÖ

MALMO.- El FC Copenhague (DIN), con el lateral peruano Marcos López en el once titular, visita al Malmö (SUE) hoy en el Eleda Stadion (12:00 h) por la ida de la tercera ronda de clasificación a la Champions League. Otros duelos: Rangers-Viktoria Plzen, Dinamo-Pafos y Shkendija-Qarabag.



EN AREQUIPA (15:00 H)

MELGAR VS. JUAN PABLO II

AREQUIPA.- El FBC Melgar juega con el Juan Pablo II College esta tarde en el Monumental de la UNSA de Arequipa (15:00 h) por la 4ª fecha del Clausura. Los rojinegros, séptimos con 4 puntos, vienen de empatar con el Alianza Atlético en Sullana (0-0), mientras que los de Chongoyape, decimoterceros con 7, cayeron con alianza Lima (1-2) en Trujillo.



CLAUSURA. ALIANZA LIMA RECIBE A SPORTING CRISTAL EN MATUTE (20:00 H)

Pinta de CLÁSICO

Los blanquiazules van por su primer triunfo en casa y los celestes por su cuarta victoria al hilo.

Duelo de candela. Alianza Lima mide fuerzas con Sporting Cristal esta noche en Matute (20:00 h) en el partido estelar de la 4ª fecha del Clausura. Ninguno de los dos se puede dar el lujo de pestañear en sus aspiraciones de conquistar el segundo torneo del año para meterse a los "playoffs" por el título nacional.

En la jornada anterior, el conjunto blanquiazul, séptimo con 4 unidades, consiguió un gran triunfo de visita ante el Juan Pablo II College (2-1) en Trujillo. Los de "Pipo" Gorosito dieron vuelta al marcador y celebraron su primera victoria en el torneo. Ahora el objetivo es ganar en casa, en donde ya cedió un empate con el Alianza Atlético de Sullana (1-1) en este Clausura.

Para este duelo no contará con Paolo Guerrero ni Eryc Castillo, ambos no se recuperaron por completo de sus respectivas lesiones. El once titular sería con: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Noriega, Castillo, Gaibor, Peña; Quevedo y Barcos.

Por su parte, Sporting Cristal vive un momento sublime. Tres victorias al hilo, 10 goles a favor y ninguno en contra. Por ahora es segundo con 9 unidades, puntaje perfecto, y va por el triunfo para recuperar el liderato. Los de Paulo Autuori llegan con la moral a tope al coloso victoriano y confían en dar un golpe de autoridad. Alinearía con: Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Pasquini; Pretell, Távara, Ian Wisdom, Gonzáles; Castro y Ávila.

Revancha

En el Apertura, Sporting Cristal perdió como local ante Alianza Lima (1-2) en el estadio Nacional. Goles de Jhoao Velásquez (9', en contra) para los celestes; Paolo Guerrero (28') y Alan Cantero (61') para los blanquiazules.

VOLTEA AL UTC (2-1)

Cusco FC es líder absoluto del Clausura



CAJABAMBA.- Triunfazo. El Cusco FC volteó de visita al UTC (2-1) ayer en Cajabamba y capturó en solitario el primer lugar del Clausura con 12 unidades, puntaje perfecto. Los dorados están imparables en este segundo torneo del año.

En un encuentro muy intenso desde el silbatazo inicial, Jarlin Quintero (37'), con soberbio cabezazo, adelantó al "Gavilán norteño" y desató la euforia de los hinchas locales. Sin embargo, la alegría duró poco, pues Facundo Callejo (42', penal) igualó el compromiso con el tiro de los doce pasos. Con el 1-1 se fueron al descanso.

En el complemento, la escuadra imperial buscó llevarse la victoria y, recién, en la última jugada encontró el agónico gol de Aldair Fuentes (90'+5) para el 2-1 definitivo.

El Cusco FC totalizó 12 puntos y en la 5ª fecha le tocará descansar. Por su parte, el UTC tiene un punto y en la próxima jornada visitará al Alianza Atlético en Sullana.

LA FRASE

"Yo soy malo como entrenador, pero no soy mal intencionado. Este árbitro (Michael Espinoza) es desastroso, es malísimo, debe tomar pastillas para dormir bien o es muy sinvergüenza".

Horacio Melgarejo - técnico ADT

EL TWITTER

Sofía Artieda la sigue rompiendo y nuevamente se proclama campeona de open, esta vez en el ALAS Global Tour Copa Conquistadores de los Mares (PAN). ¡Grande, Sofi!



Punto en Juego - @PuntoEnJuego

LA FIGURA

DANA GUZMÁN. La tenista nacional fue finalista en el W35 Pergamino de Argentina. En la definición por el título cayó ante la local Luisina Giovannini por 6-3, 6-1. Nuestra compatriota está en alza y pronto llegará su primer título.

